

D. JOSÉ MARÍA GALVÁN FERNÁNDEZ-GUILLÉN, como Director General de LICO LEASING, S.A. E.F.C.

C E R T I F I C A

Que el Folleto que se adjunta en el presente fichero, con el fin de que sea colgado en la Página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide con el Folleto que ha sido registrado en el Registro Oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, relativo al QUINTO PROGRAMA DE PAGARÉS LICO LEASING

Por todo lo cual certifico, para que surta efectos donde proceda, en Madrid a 12 de Julio de 2005 .

Fdo. José María Galván Fernández-Guillén

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE PAGARÉS
LICO LEASING, S.A., E.F.C.

QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS
DE LICO LEASING, S.A., E.F.C.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

CAPÍTULO II.- LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPÍTULO III.- INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPÍTULO IV.- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPÍTULO V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

CAPÍTULO VI.- LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

CAPÍTULO VII.- EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ANEXOS

ANEXO I.- ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....

ANEXO II.- INFORME COMPLETO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2004 Y ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS A 31.03.05

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1. LICO LEASING S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, con domicilio social en MADRID (28010), calle MIGUEL ÁNGEL, 23 – 7ª PLANTA, teléfono: 91 3081926/91 3086737, C.N.A.E. núm. 0081 y CIF: A 28167799, en nombre y representación de la Entidad Emisora asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto, D. JOSÉ Mª GALVÁN FERNÁNDEZ-GUILLÉN, como Director General, con N.I.F. 27.829.936-M.

I.1.2. El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2.- ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/99 de la C.N.M.V. y ha sido inscrito con fecha 12 de Julio de 2005 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos y ofertados.

I.2.2. El presente programa de pagarés no precisa autorización, ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3.- LA VERIFICACIÓN DE LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Las cuentas anuales de LICO LEASING S.A. E.F.C. correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004 han sido auditadas por DELOITTE, S.L. con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, núm. 1 (Torre Picasso) de Madrid (28020), con CIF: B 79104469, inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el núm. S 0692, habiéndose emitido informe favorable en todos ellos.

Como anexo al presente folleto, se adjunta el informe de auditoría correspondiente al ejercicio de 2004, así como estados financieros no auditados a 31.03.05.

Lico Leasing declara que desde la fecha de los estados financieros no auditados que se incorporan al presente folleto, no ha habido ningún hecho significativo que haga variar la solvencia de la Entidad Emisora.

CAPÍTULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1.- CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal de la emisión

El saldo vivo nominal máximo en cada momento no podrá exceder de 500.000.000 €.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen

Los valores que se emiten corresponden a la realización del Programa de Emisión de Pagarés Lico Leasing, S.A. E.F.C.

La emisión se denominará “QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE LICO LEASING”

Los pagarés de la presente emisión son libremente transmisibles, emitidos al descuento y sujetos al régimen legal vigente.

Los valores estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) la entidad encargada del registro contable.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor

Los Pagarés tendrán un importe nominal unitario de 100.000 € (CIEN MIL €).

Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 1 mes y menos de doce meses.

El importe efectivo de emisión de cada Pagaré que Lico Leasing, S.A., E.F.C. emita es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, de acuerdo con las fórmulas siguientes:

A) Para plazos de vencimiento inferiores a 365 días:

$$E = N/[1 + (i \times n/365)]$$

Siendo:

E = Importe efectivo del pagaré
N = Importe nominal del pagaré
i = Tipo de interés nominal en tanto por uno
n = Número de días de vida del pagaré

La operativa de cálculo se realizará con seis decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de €.

Los pagarés son cedidos por el Emisor a un tipo de interés en base de 365 días.

Se adjunta una tabla en el apartado II.1.12 para cada plazo donde se determina el valor efectivo y en el que se refleja la TIR/TAE que obtiene el inversor, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré si aumenta en 10 días el plazo del mismo. Estos cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por Lico Leasing, S.A., E.F.C. sin que por su parte o por la Entidad Colocadora sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos por el Emisor.

II.1.5. Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión, en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. serán por cuenta y a cargo de la Entidad Emisora.

Las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o a la C.N.M.V.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar la Entidad Sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho Pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

- Para plazos de vencimiento inferiores a 365 días:

$$\begin{aligned} N &= E \times [1 + (i \times n/365)] \\ i &= (N/E) \times 365/n - 1 \end{aligned}$$

Siendo:

E = Importe efectivo del pagaré
N = Importe nominal del pagaré
i = Tipo de interés nominal en tanto por uno
n = Número de días de vida del pagaré

- Tipo de interés nominal y precio de emisión de los Pagarés:

El tipo de interés será, en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Lico Leasing, S.A., E.F.C. con los inversores o estos con las Entidades Financieras Colocadoras. Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el precio de emisión de los Pagarés y el importe efectivo de los mismos.

II.1.6.2. Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones

Los valores del presente programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan (precio de adquisición menos precio de transmisión) se produce en el momento de la amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

II.1.7. Régimen fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Normativa aplicable

A los Pagarés del presente Programa, se les aplicará el régimen fiscal vigente de acuerdo con la normativa aplicable a lo largo del período de vigencia del mencionado Programa.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa

Los valores a emitir al amparo del presente Programa se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas físicas Residentes en territorio Español o no residentes que actúen a través de un establecimiento permanente.

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe integro de la diferencia entre al importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.

Dicha retención será practicada por el emisor o, en su caso, por notario o institución financiera que intervenga en la operación.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será reducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

c) Impuesto sobre sucesiones y Donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe integro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe integro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la exención prevista en el art. 59 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del Impuesto sobre Sociedades y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado “Paraíso Fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

b) Impuesto sobre el patrimonio.

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% -salvo que la Comunidad Autónoma competente haya aprobado otra escala- en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. Los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, distintos de los referidos en el párrafo anterior, se valorarán por su nominal, incluidas, en su caso, las primas de amortización o reembolso, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala de tipos de gravamen y tabla de coeficientes multiplicadores aprobados por cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, por la escala de tipos de gravamen y tabla de coeficientes multiplicadores previstos en los artículos 21 y 22 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Las personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos *intervivos* puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8. Amortización de los Pagarés

II.1.8.1. Precio de reembolso

La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

II.1.8.2. Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés

Los Pagarés del presente Programa podrán tener un plazo de amortización entre un mes y menos de doce meses (como máximo 364 días).

La amortización de los Pagarés por el Emisor se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el emisor en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponde según el apartado II.1.7.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará no superar cuatro vencimientos mensuales como máximo.

II.1.9. Servicio Financiero de la Emisión

El servicio financiero de la emisión será realizado por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO, con domicilio en Alcalá, 27 – 28014 Madrid.

II.1.10. Moneda de los Pagarés

La Emisión está expresada en €

II.1.11. Cuadro del servicio financiero de los Pagarés

En el apartado II.1.12 se incluye una ayuda para el inversor, donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador

La rentabilidad para el tomador vendrá dada por el concierto entre las partes y estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso, como se aprecia en los ejemplos de la tabla que se adjunta en este punto.

La rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula, cualquiera que sea el plazo de emisión de los Pagarés (inferior o superior a un año):

$$r = (N/E)^{365/n} - 1$$

siendo:

- E = Importe efectivo del Pagaré (precio de suscripción)
- N = Importe nominal del Pagaré (precio de reembolso del mismo)
- r = Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno
- n = Número de días de vida del Pagaré

Dado que no existen gastos, el tipo efectivo coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR).

A continuación se incluyen las TIR para los distintos precios y plazos de los Pagarés. (En esta tabla no se contemplan flujos fiscales)

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100,000 EUROS DE VALOR NOMINAL														
PLAZO INFERIOR A UN AÑO														
TIPO NOMINAL	PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 364 DIAS	
	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 *	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 *	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 *	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 *	Precio Suscriptor	TIR/TAE
1,75%	99.856	1,76%	-47,78	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.722,02	1,75%	-46,71	98.284,73	1,75%
1,85%	99.848	1,87%	-50,51	99.545,91	1,86%	-50,20	99.095,92	1,86%	-49,75	98.649,98	1,85%	-49,30	98.188,49	1,84%
1,95%	99.840	1,97%	-53,23	99.521,48	1,96%	-52,89	99.047,52	1,96%	-52,38	98.578,05	1,95%	-51,89	98.092,44	1,94%
2,05%	99.832	2,07%	-55,94	99.497,06	2,07%	-55,57	98.999,16	2,06%	-55,02	98.506,21	2,06%	-54,47	97.996,57	2,04%
2,15%	99.824	2,17%	-58,66	99.472,66	2,17%	-58,25	98.950,85	2,16%	-57,64	98.434,49	2,16%	-57,04	97.900,90	2,14%
2,25%	99.815	2,27%	-61,38	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	98.362,86	2,26%	-59,61	97.805,41	2,24%
2,35%	99.807	2,38%	-64,09	99.423,89	2,37%	-63,60	98.854,37	2,36%	-62,88	98.291,35	2,36%	-62,16	97.710,10	2,34%
2,45%	99.799	2,48%	-66,81	99.399,52	2,47%	-66,28	98.806,20	2,47%	-65,49	98.219,93	2,46%	-64,71	97.614,99	2,44%
2,55%	99.791	2,58%	-69,52	99.375,16	2,57%	-68,94	98.758,08	2,57%	-68,09	98.148,62	2,56%	-67,25	97.520,05	2,54%
2,65%	99.783	2,68%	-72,24	99.350,82	2,68%	-71,61	98.710,01	2,67%	-70,69	98.077,41	2,66%	-69,79	97.425,30	2,64%
2,75%	99.774	2,78%	-74,95	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	98.006,31	2,76%	-72,31	97.330,74	2,74%
2,85%	99.766	2,89%	-77,66	99.302,16	2,88%	-76,94	98.614,00	2,87%	-75,87	97.935,31	2,86%	-74,83	97.236,36	2,84%
2,95%	99.758	2,99%	-80,37	99.277,86	2,98%	-79,59	98.566,07	2,97%	-78,46	97.864,41	2,96%	-77,35	97.142,16	2,94%
3,05%	99.750	3,09%	-83,08	99.253,56	3,09%	-82,25	98.518,18	3,07%	-81,04	97.793,62	3,06%	-79,85	97.048,14	3,04%
3,15%	99.742	3,20%	-85,78	99.229,27	3,19%	-84,90	98.470,34	3,18%	-83,61	97.722,92	3,16%	-82,35	96.954,31	3,14%
3,25%	99.734	3,30%	-88,49	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	97.652,33	3,26%	-84,84	96.860,65	3,24%
3,35%	99.725	3,40%	-91,19	99.180,74	3,39%	-90,20	98.374,79	3,38%	-88,74	97.581,84	3,36%	-87,32	96.767,18	3,34%
3,45%	99.717	3,51%	-93,90	99.156,49	3,50%	-92,85	98.327,09	3,48%	-91,30	97.511,45	3,47%	-89,79	96.673,89	3,44%
3,55%	99.709	3,61%	-96,60	99.132,25	3,60%	-95,49	98.279,44	3,58%	-93,85	97.441,17	3,57%	-92,26	96.580,78	3,54%
3,65%	99.701	3,71%	-99,30	99.108,03	3,70%	-98,13	98.231,83	3,68%	-96,40	97.370,98	3,67%	-94,72	96.487,84	3,64%
3,75%	99.693	3,82%	-102,00	99.083,81	3,80%	100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	97.300,90	3,77%	-97,17	96.395,09	3,74%
3,85%	99.685	3,92%	-104,70	99.059,61	3,91%	103,40	98.136,75	3,89%	101,48	97.230,92	3,87%	-99,62	96.302,51	3,84%
3,95%	99.676	4,02%	-107,40	99.035,42	4,01%	106,03	98.089,27	3,99%	104,01	97.161,03	3,97%	102,05	96.210,11	3,94%
4,05%	99.668	4,13%	-110,10	99.011,24	4,11%	108,66	98.041,85	4,09%	106,54	97.091,25	4,07%	104,49	96.117,89	4,04%
4,15%	99.660	4,23%	-112,80	98.987,08	4,22%	111,28	97.994,47	4,19%	109,06	97.021,57	4,17%	106,91	96.025,85	4,14%
4,25%	99.652	4,33%	-115,50	98.962,92	4,32%	113,90	97.947,14	4,30%	111,58	96.951,99	4,27%	109,33	95.933,98	4,24%
4,35%	99.644	4,44%	-118,19	98.938,78	4,42%	116,52	97.899,85	4,40%	114,09	96.882,51	4,37%	111,73	95.842,28	4,34%
4,45%	99.636	4,54%	-120,88	98.914,65	4,53%	119,14	97.852,60	4,50%	116,60	96.813,12	4,48%	114,14	95.750,76	4,44%
4,55%	99.627	4,65%	-123,58	98.890,53	4,63%	121,76	97.805,41	4,60%	119,10	96.743,84	4,58%	116,53	95.659,42	4,54%
4,65%	99.619	4,75%	-126,27	98.866,42	4,73%	124,37	97.758,26	4,70%	121,60	96.674,66	4,68%	118,92	95.568,25	4,64%
4,75%	99.611	4,85%	-128,96	98.842,33	4,84%	126,98	97.711,15	4,81%	124,09	96.605,57	4,78%	121,30	95.477,26	4,74%
4,85%	99.603	4,96%	-131,65	98.818,24	4,94%	129,58	97.664,09	4,91%	126,58	96.536,58	4,88%	123,67	95.386,43	4,84%
4,95%	99.595	5,06%	-134,34	98.794,17	5,04%	132,19	97.617,07	5,01%	129,06	96.467,70	4,98%	126,04	95.295,78	4,94%
5,05%	99.587	5,17%	-137,03	98.770,11	5,15%	134,79	97.570,10	5,11%	131,54	96.398,91	5,08%	128,40	95.205,30	5,04%
5,15%	99.578	5,27%	-139,71	98.746,06	5,25%	137,39	97.523,18	5,22%	134,01	96.330,21	5,18%	130,75	95.115,00	5,14%
5,25%	99.570	5,38%	-142,40	98.722,02	5,35%	139,98	97.476,30	5,32%	136,48	96.261,62	5,29%	133,10	95.024,86	5,24%
5,35%	99.562	5,48%	-145,08	98.698,00	5,46%	142,58	97.429,46	5,42%	138,94	96.193,12	5,39%	135,44	94.934,90	5,34%
5,45%	99.554	5,59%	-147,77	98.673,98	5,56%	145,17	97.382,67	5,53%	141,40	96.124,73	5,49%	137,77	94.845,10	5,44%
5,55%	99.546	5,69%	-150,45	98.649,98	5,67%	147,76	97.335,93	5,63%	143,85	96.056,42	5,59%	140,09	94.755,48	5,53%
5,65%	99.538	5,80%	-153,13	98.625,99	5,77%	150,34	97.289,23	5,73%	146,30	95.988,22	5,69%	142,41	94.666,02	5,63%
5,75%	99.530	5,90%	-155,81	98.602,01	5,88%	152,92	97.242,57	5,83%	148,74	95.920,11	5,79%	144,72	94.576,74	5,73%
5,85%	99.521	6,01%	-158,49	98.578,05	5,98%	155,50	97.195,96	5,94%	151,18	95.852,10	5,89%	147,03	94.487,62	5,83%
5,95%	99.513	6,12%	-161,17	98.554,09	6,08%	158,08	97.149,40	6,04%	153,61	95.784,18	6,00%	149,33	94.398,67	5,93%
6,05%	99.505	6,22%	-163,85	98.530,15	6,19%	160,65	97.102,88	6,14%	156,04	95.716,36	6,10%	151,62	94.309,88	6,03%

* Representa la disminución en Euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.
(Datos en Euros)

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

No es posible anticipar una estimación del coste a que resultarán para el Emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de actualización que iguala el importe líquido recibido por el Emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Al coste implícito resultante e la Emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con el Programa de Emisión de Pagarés:

Concepto	€	% sobre Total Programa
Tasa de Registro CNMV	20.000	0,004%
Tasa de Registro por admisión CNMV (*)	8.000	0,001%
Otros	6.000	0,001%
Gastos Varios	5.000	0,001%
Registro e inclusión en AIAF	30.000	0,006%
TOTAL	69.000	0,014%

(*) Tasa correspondiente a un importe de 800 millones de €

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el Emisor será el siguiente:

$$le = \left[\frac{\text{Nominal}}{\text{Efectivo} - \text{Gastos}} \right]^{365/n} - 1$$

Siendo:

le = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno
n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del Pagaré

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor

La calificación de rating es la opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido.

No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente emisión.

La Entidad Emisora ha sido calificada por la agencia internacional de Rating Moody's Investors Service. Esta agencia acude anualmente a Lico Leasing, S.A., E.F.C. y efectúa una revisión para confirmar los mismos. La calificación otorgada por Moody's con fecha 1 de Abril de 2005 ha sido la siguiente:

Agencia de Rating	Calificación		
	Reino de España	Lico Leasing	
	Largo Plazo	Largo pl.	Corto pl.
Moody's Investors Service	Aa2	A2	P-1

Con perspectiva estable.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por la anterior agencia de Rating. Los indicadores 1, 2, 3 y "+", "- a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 (o el signo "+") representa la mejor posición dentro de una categoría, mientras que el 3 (o el signo "-") indica la posición más débil.

		SIGNIFICADO	MOODY'S
L A R G O	Grado de Inversión	La mejor calidad crediticia	Aaa
		Muy alta calidad crediticia	Aa1 Aa2 Aa3
		Alta calidad crediticia	A1 A2 A3
		Buena calidad crediticia	Baa1 Baa2 Baa3
	Grado Especulativo	Especulativo	Ba1 Ba2 Ba3
		Muy especulativo	B1 B2 B3
		Alto riesgo de impago	Caa Ca C
		Impago	
P L A Z O	SIGNIFICADO		MOODY'S
	Grado de Inversión	Alto grado de solvencia	P-1
		Fuerte capacidad de pago	P-2
		Capacidad satisfactoria; Elementos de vulnerabilidad	P-3
	Grado Especulativo	Capacidad de pago inferior alas categorías anteriores	N-P

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN

II.2.1.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1.1. Colectivo de potenciales inversores

Las emisiones de Pagarés bajo el presente programa podrán dirigirse a todo tipo de inversores.

II.2.1.1.2. Cobertura de inversiones para Entidades

Los valores ofrecidos una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

Lico Leasing, S.A., E.F.C., ha formalizado con las Entidades Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. e Intermony Valores S.V., S.A. un contrato de compromiso de liquidez, con cada una de ellas.

II.2.1.1.3. Vigencia del programa de emisión de Pagarés

El Programa de Pagarés recogido en el presente Folleto, tendrá la vigencia de 1 año a partir de la fecha de registro en la CNMV.

El emisor comunicará a la C.N.M.V. la fecha de la primera emisión del programa.

En el momento que se realice la primera emisión con cargo al presente programa, quedará sin efecto el anterior Programa de Pagarés.

Lico Leasing, S.A., E.F.C., emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de fondos por la evolución de los tipos en el mercado.

II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción

Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de las Entidades Colocadoras: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. e Intermoney Valores S.V., S.A., y de la propia emisora Lico Leasing, S.A., E.F.C.

Lico Leasing, S.A., E.F.C. emitirá pagarés para su colocación definitiva por las Entidades Colocadoras mediante negociación telefónica directa. El importe mínimo de solicitud de precios y tipos realizada telefónicamente, habrá de ser de 100.000 €. Las Entidades Colocadoras podrán solicitar cotización de los pagarés en cada momento por plazos entre 1 (uno) y menos de 12 (doce) meses, como máximo 364 días, en los teléfonos del Emisor 91 700 36 08 – 91 700 36 09. Una vez hecha la cotización, si las Entidades Colocadoras realizasen una oferta que fuera aceptada por Lico Leasing, S.A., E.F.C., se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo. Posteriormente las Entidades Colocadoras confirmarán a Lico Leasing, S.A., E.F.C. mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación: Fecha Contratación, Fecha Valor, Fecha Vencimiento, Importe nominal y efectivo (€) y domicilio de pago, dando el Emisor recibo y acomodo a los términos de la operación. Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes. Lico Leasing se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos. El día de la Emisión del Pagaré, que será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación y una vez recibida la confirmación de las Entidades Colocadoras, Lico Leasing, S.A., E.F.C. le comunicará la realización de la operación.

Las Entidades Colocadoras estarán en permanente contacto con el Emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

El desembolso del importe efectivo de los Pagarés se producirá el segundo día hábil posterior a la fecha del acuerdo para la emisión de los pagarés.

La fecha de emisión de los Pagarés será la del desembolso de los mismos.

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, mediante abono en la cuenta corriente número 2000.0002.23.9670104702 que Lico Leasing, S.A., E.F.C. mantiene en la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, no repercutiendo gasto alguno por este concepto.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales

A los inversores les será entregado en el momento del desembolso los justificantes de la suscripción que no serán negociables. Estos justificantes serán válidos hasta la entrega de las referencias definitivas asignadas por el sistema de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. La colocación de los Pagarés se realizará a través de la Entidad Emisora: Lico Leasing, S.A., E.F.C., y de las Entidades Colocadoras: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. e Intermoney Valores S.V., S.A.

1. En el caso de que el inversor sea minorista:

La operatoria será mediante orden de compra por éste en el domicilio social de Lico Leasing. El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 100.000 € no existiendo límite máximo. El empleado de la Entidad que atienda al suscriptor, le informará de los tipos de interés nominales, para los importes y vencimientos que solicite dicha persona. Una vez informado de estos conceptos, se facilitará un tríptico informativo, en donde se recogen las características de la emisión.

Los inversores minoristas podrán realizar inversiones entre las 8,30 horas, hasta las 14 horas de cualquier día laborable, excepto sábado.

2. En el caso de que el inversor sea institucional

Podrá acudir a través del servicio telefónico, tanto de Lico Leasing, S.A., E.F.C., como de la entidad Colocadora Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. e Intermoney Valores S.V., S.A.

Los Departamentos de Tesorería de dichas Entidades, serán los encargados de cotizar precios a los posibles inversores. El importe mínimo de solicitud habrá de ser de 100.000 €, no existiendo límite máximo. Una vez hecha la cotización si la oferta fuera aceptada, se concretarían telefónicamente todos los aspectos de la emisión y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo. Posteriormente se comunicará mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación, mediante fax. Este modelo de comunicación contendrá, al menos, los términos expresados en el apartado II.2.1.4.

- La Entidad Emisora y las Entidades Colocadoras: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. e Intermoney Valores S.V., S.A. han procedido a firmar un contrato de colaboración.

En cualquier momento Lico Leasing, S.A., E.F.C. podrá contratar con cualquier otra Entidad, firmándose un contrato con esta nueva Entidad y remitiéndoselo a la C.N.M.V.

II.2.2.2. No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente Programa

II.2.2.3. No existen Entidades Aseguradoras de la presente Emisión.

II.2.2.4. Inversores institucionales:

Las emisiones de Pagarés que se realicen al amparo del presente Programa se colocarán de forma discrecional por parte de las Entidades Colocadoras, si procede o a través de Lico Leasing, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

Inversores minoristas:

Se garantiza que se mantengan las prioridades en las órdenes de compra por estricto orden cronológico de recepción.

II.2.2.5. No se contempla la posibilidad de prorrateo.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores

Al estar los Pagarés representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales Pagarés en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.

En el momento del desembolso del importe suscrito, se entregarán a los inversores los justificantes de la suscripción, que no serán negociables.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

No es de aplicación la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

II.3.- INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza y denominación legal de los valores

El Programa de Emisión de Pagarés a que se refiere el presente Folleto, cuya denominación es QUINTA EMISIÓN DE PAGARÉS DE LICO LEASING, se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo I a este folleto y forma parte integrante del mismo y se detallan a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de la Entidad, en la sesión celebrada el día 30 de Junio de 2004 acordó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración de la Entidad para que pudiera emitir, en las condiciones que considere oportunas, pagarés de empresa, según las prescripciones legales.
2. El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 27 de Abril de 2005, y en virtud de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2004, autorizó:

“Emitir un Programa de Pagarés, por un saldo vivo máximo nominal que en cada momento no podrá exceder de 500.000.000 € y con un plazo de vencimiento de 1 a menos de 12 meses”.

II.3.2. Oferta pública de venta

No procede.

II.3.3. Autorización administrativa previa

Esta emisión no necesita autorización administrativa previa.

II.3.4. Régimen jurídico de los valores

A los valores emitidos al amparo del presente Folleto le es de aplicación el régimen legal típico definido que se especifica en el apartado II.3.7., sin que exista variaciones sobre dicho régimen típico previsto en las Disposiciones y normativas aplicables.

II.3.5. Garantías de la emisión

Los Pagarés objeto de la presente emisión solamente están garantizados por el total del patrimonio de Lico Leasing, S.A., E.F.C.

II.3.6. Formas de representación

Los Pagarés de empresa objeto de este Folleto están representados en anotaciones en cuenta siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio social en la calle Pedro Teixeira, 8 – 28020 Madrid la Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, en adelante “Iberclear”.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de Iberclear.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores. La inscripción de los valores en el Registro de Anotaciones en Cuenta se registrará en cada momento por las Normas de obligado cumplimiento que haya al respecto.

II.3.7. Ley y jurisdicción aplicables

La emisión de valores proyectada en el presente Folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de Julio del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de Noviembre de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de Diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de Julio de 1993, Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y demás legislación aplicable. Por tanto, los valores que se emiten por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia

de Mercado de Valores, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los jueces y tribunales españoles.

II.3.8. Ley de circulación de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

II.3.9. Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios

El Consejo de Administración en su reunión del pasado día 27 de Abril de 2005, acordó que se solicitará la cotización en el mercado organizado AIAF de Renta Fija.

II.4.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN LA EMISIÓN

II.4.1. Mercados Secundarios Organizados

La Entidad Emisora realizará todas las gestiones necesarias para que los Pagarés a que se refiere el presente Folleto, estén admitidos en el mercado secundario oficial y organizado AIAF, en un plazo máximo de 7 días desde la fecha de emisión correspondiente, en cualquier caso antes de la fecha de vencimiento de cada pagaré.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a la C.N.M.V. e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

Lico Leasing, S.A., E.F.C. conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español

Se detallan a continuación datos relativos a las siguientes emisiones:

CLASE	NOMINAL VIVO MÁXIMO
PROGRAMA PAGARÉS LICO LEASING JULIO 2003	350.000.000 €
PROGRAMA PAGARÉS LICO LEASING JULIO 2004	450.000.000 €

El saldo vivo a 30.06.05 del Programa de Pagarés de Julio 2003 es de 1.600.000 € y del Programa de Julio 2004 de 448.300.000 €.

II.4.2.1. En el siguiente cuadro se recoge la información de la contratación correspondiente al período Abril 2005/Junio 2005

Operaciones contratadas sobre emisiones de: **LICO LEASING, S.A., E.F.C.**

Cód.Isin	Cód.Aiaf	Fecha emisión	Fecha vto.	Activo	Mes	Año	Vol nominal	Frecha Cotiz.	Ultima Fecha	Precio Máximo	Precio Mínimo	TIR Máxima	TIR Mínima
ES05176170E1	00176494	05/04/2005	05/04/2006	PE	4	2005	5.000,00	4,76	06/04/2005	0	0,00	2,398	2,398
ES05176170D3	00176495	05/04/2005	05/10/2005	PE	4	2005	20.000,00	4,76	06/04/2005	0	0,00	2,252	2,252
ES05176170F8	00177532	13/04/2005	10/10/2005	PE	4	2005	29.800,00	4,76	14/04/2005	0	0,00	2,219	2,219
ES05176170G6	00178264	20/04/2005	14/10/2005	PE	4	2005	31.000,00	4,76	21/04/2005	0	0,00	2,202	2,202
ES0517617918	00180229	05/11/2004	03/11/2005	PE	5	2005	10.000,00	4,55	09/05/2005	0	0,00	2,181	2,181
ES05176170H4	00181208	16/05/2005	15/11/2005	PE	5	2005	12.000,00	4,55	17/05/2005	0	0,00	2,185	2,185
ES05176170H4	00181687	16/05/2005	15/11/2005	PE	5	2005	10.000,00	4,55	23/05/2005	0	0,00	2,186	2,186
ES0517617843	00173712	08/09/2004	05/09/2005	PE	6	2005	6.000,00	9,09	21/06/2005	0	0,00	2,162	2,162
ES05176170I2	00184814	16/06/2005	15/06/2006	PE	6	2005	5.500,00	4,55	17/06/2005	0	0,00	2,155	2,155
ES0517617942	00184815	20/12/2004	20/12/2005	PE	6	2005	3.200,00	4,55	17/06/2005	0	0,00	2,149	2,149
ES05176170A9	00184816	10/03/2005	12/09/2005	PE	6	2005	10.000,00	4,55	17/06/2005	0	0,00	2,150	2,150
ES0517617983	00184817	09/03/2005	05/12/2005	PE	6	2005	7.000,00	4,55	17/06/2005	0	0,00	2,160	2,160
ES0517617942	00185080	20/12/2004	20/12/2005	PE	6	2005	2.500,00	4,55	21/06/2005	0	0,00	2,164	2,164
ES05176170J0	00185081	20/06/2005	15/12/2005	PE	6	2005	15.500,00	4,55	21/06/2005	0	0,00	2,164	2,164

El volumen nominal va expresando en miles de €

II.4.2.2. Liquidez

Se ha firmado un contrato de colocación y liquidez con fecha 3 de Junio de 2005 con cada una de las siguientes Entidades que actuarán como Colocadoras: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. e Intermoney Valores S.V., S.A. cuyas cláusulas básicas son las siguientes:

Las Entidades de liquidez asumen el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés emitidos por razón del presente contrato. Las Entidades cotizarán precios de compraventa de los Pagarés referenciados, los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales por operación de hasta 1.000.000 €. La cotización de los precios por las Entidades Colocadoras reflejarán en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por las Entidades de liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de T.I.R. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento, en cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose las Entidades de liquidez a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado. Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, las entidades podrán decidir los precios de compra y venta que coticen y cambiar ambos cuando lo consideren oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que las Entidades de Liquidez consideren prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros. Las Entidades de Liquidez no tendrán que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de Lico Leasing, S.A., E.F.C., las Entidades le informarán de los niveles de precios que ofrezcan en el mercado. Las Entidades de Liquidez se obligan a cotizar y hacer difusión diaria de precios a través del sistema de información BLOOMBERG (Pantalla ACFB) y añadidamente por al menos uno de los medios siguientes:

1º Telefónicamente (Tel. 91 5562609 – 91 5562306)

2º Servicio de Reuters (Pantalla ACFR)

Las Entidades quedarán exoneradas de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de las Entidades o para su habitual operativa como Entidad Financiera. Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por

cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo. Las Entidades podrán excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento de su actuación como Entidades de Liquidez excedan el 10% del saldo nominal vivo en cada momento. En caso de que se produjera alguna de las circunstancias de exoneración, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad o cualquier otra que la sustituya se comprometa y preste efectivamente liquidez en las nuevas condiciones. La Entidad colocadora seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos. El incumplimiento de las obligaciones de liquidez o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato. Los contratos de Liquidez tendrán una vigencia de un año, desde la fecha de la primera emisión. No obstante podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha. Si se produjera la cancelación del contrato de liquidez por cualquiera de las partes, Lico Leasing, S.A., E.F.C. con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Liquidez. En el caso de la finalización de la vigencia del Contrato, subsistirán las obligaciones del Emisor y de las Entidades de Liquidez en todo lo referente a las emisiones de Pagarés pendientes de amortizar. Las Entidades de Liquidez seguirán realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subrogue a las mismas.

II.4.3. Empréstitos distintos de los contemplados en el subapartado II.4.2.

A la fecha de elaboración del Folleto Informativo no hay otros empréstitos de la misma o parecida clase, distintos de los contemplados en el subapartado II.4.2. anterior, ya en circulación admitidos a negociación en algún mercado secundario, oficial o no, situado en el extranjero.

II.5.- FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1. Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de financiación y arrendamiento financiero que desarrolla el emisor, así como al reforzamiento general de su situación financiera.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena

Las emisiones que Lico Leasing, S.A., E.F.C. tiene actualmente en circulación son las siguientes:

EMISIÓN	NOMINAL VIVO MÁXIMO	SALDO 30.06.05	TIPO NOMINAL MEDIO	AMORTIZACIÓN	
				2005	2006
Programa Pagarés Lico Leasing Julio 2003	350.000.000 €	1.600.000 €	2,43%	1.600.000 €	-----
Programa Pagarés Lico Leasing Julio 2004	450.000.000 €	448.300.000 €	2,28%	416.900.000 €	31.400.000 €

Pasamos a detallarles las cargas y servicios de la financiación ajena durante el ejercicio corriente, los tres anteriores y proyección para los próximos dos ejercicios:

DATOS EN MILES DE €	2002		2003		2004	
	AMORTIZACIÓN	CARGAS	AMORTIZACIÓN	CARGAS	AMORTIZACIÓN	CARGAS
Entidades de Crédito	465.628	30.443	528.641	20.991	450.360	23.106
Depósitos de Ahorro	429	86	405	84	954	61
Débitos representados por Valores Negociables	684.099	14.594	879.814	16.215	1.068.373	15.340
TOTAL	1.150.156	45.123	1.408.860	37.290	1.519.687	38.507

Proyección para los próximos tres años, incluido el ejercicio en curso

DATOS EN MILES DE €	2005		2006		2007	
	AMORTIZA CIÓN	CARGAS	AMORTIZA CIÓN	CARGAS	AMORTIZA CIÓN	CARGAS
Entidades de Crédito	598.524	25.036	692.291	26.285	794.532	30.630
Depósitos de Ahorro	950	67	950	70	950	82
Débitos representados por Valores Negociables	1.198.468	16.624	1.109.409	17.453	1.109.409	20.338
TOTAL	1.797.942	41.727	1.802.650	43.808	1.904.891	51.050

No se ha incurrido ni en los años citados, ni nunca, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal.

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación completa del Emisor

La razón social de la compañía es "LICO LEASING, S.A., E.F.C., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO" y su domicilio social está en la Calle Miguel Ángel, nº 23, 7ª planta, 28010 MADRID, con CIF: A-28167799, con nº de Registro en el Banco de España 4713.

III.1.2. Objeto Social

ARTÍCULO 2.- La Sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades:

A) Con carácter principal:

- a) *La realización de operaciones de arrendamiento-financiero*, incluidas las complementarias a la misma:
 - 1) Actividades de mantenimiento y conservación de los bienes cedidos.
 - 2) Concesión de financiación conectada a una operación e arrendamiento-financiero, actual o futura.
 - 3) Intermediación y gestión de operaciones de arrendamiento-financiero.
 - 4) actividades de arrendamiento no financiero, que podrán complementarse o no con una opción de compra.
 - 5) Asesoramiento e informes comerciales.
- b) *Las de préstamo y crédito*, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- c) *Las de factoring*, con o sin recurso ,y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en e tráfico mercantil nacional o internacional, que les sean cedidos.
- d) *La emisión y gestión de tarjetas de crédito.*
- e) *La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.*

B) Las actividades anteriormente mencionadas podrán ser también desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

III.2.- INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad Emisora

Constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Leasing Internacional Company, S.A." (LICO, S.A.), mediante Escritura de 27 de Septiembre de 1966, ante el Notario de Madrid Don Joaquín Pérez Real, número 4.376 de protocolo, modificada su denominación por la de "Central de Leasing, S.A.", mediante Escritura de 24 de Septiembre de 1.968, autorizada por el Notario de Madrid Don Antonio Rodríguez Agradados, número 1.265 de protocolo; modificada nuevamente su denominación por la de Lico Leasing, S.A., E.F.C. (Sociedad de Arrendamiento Financiero), y adaptados sus Estatutos a la vigente legislación, mediante Escritura autorizada el 21 de Junio de 1991 por el Notario de Madrid Don Carlos Vázquez Balbontín, número 1.263 de protocolo, cuya Escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.416 general, folio 1, hoja número M-26371, inscripción 426. Modificada nuevamente su denominación por la de Lico Leasing, S.A., E.F.C., Establecimiento Financiero de Crédito, mediante Escritura de 3 de Julio de 1996, autorizada por el Notario Don Rafael Vallejo Zapatero, número de protocolo 2.870. Mediante Escritura de fecha 9 de Mayo de 1997, autorizada ante el Notario Don Rafael Vallejo Zapatero, se lleva a cabo la fusión por absorción de

Lico Financiación y Cobro, S.A. por parte de Lico Leasing, S.A., E.F.C. Establecimiento Financiero de Crédito.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación

Lico Leasing, S.A., E.F.C., entidad o empresa con plena personalidad jurídica y capacidad de obrar que tiene la forma de Sociedad Anónima, y como tal está sujeta a la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de Diciembre.

Asimismo, como establecimiento financiero de crédito, está regulada por lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de Abril, que consideran a este tipo de sociedades entidades de crédito tal como indica el Capítulo I, Artículo 1 del citado Real Decreto, aplicándosele en consecuencia, la normativa de las entidades de crédito que tiene como base la Ley 26/1998 de 29 de Julio sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

III.3.- INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. El importe nominal suscrito y desembolsado actualmente es de 60.000.005.62 €, representados por acciones ordinarias nominativas de 6,01 € cada una, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del nº 1 al 9.983.362 ambos inclusive. Todas las acciones tienen los mismos derechos.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente un aumento o disminución de capital se estará a lo dispuesto en el Art. 5º de los Estatutos Sociales.

III.3.2. Las acciones están representadas en títulos físicos. No hay títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

III.3.3. No existen emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.4. Capital Autorizado.

No existe capital autorizado ni delegación de la Junta General para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants. No existen condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones, que sean más restrictivas que las prescripciones legales vigentes.

III.3.5. AUTOCARTERA

No existen acciones adquiridas y conservadas en cartera por la propia sociedad

Tampoco existe ninguna autorización otorgada por la Junta General al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

II.4.- GRUPO DE SOCIEDADES

ORGANIGRAMA :

Lico Corporación S.A. (98,9 %)		Centro Leasing, S.p.A. (1,1%)
Lico Leasing S.A.E.F.C.		
	Compañía	Participación Directa
	Compañía de Arrendamientos Generales de Castilla-La Mancha S.A. (Liscasman)	100%
	Centro Leasing S.P.A.	0,13%
	Nautilus Gas A.I.E.	2,185%
	Poseidon Gas A.I.E.	2,185%
	Eido Do Mar VI A.I.E.	9,000%
	Naviera Toralla A.I.E.	11%
	Naviera Dafne A.I.E.	14%
	Naviera Fisterra A.I.E.	15%
	Naviera Carnota A.I.E.	15%
	Naviera Cíes A.I.E.	15%
	Naviera Santa Tecla A.I.E.	15%
	Naviera Sisargas A.I.E.	10%
	Naviera Coroa A.I.E.	10%
	Naviera Barallobre A.I.E.	10%
	Naviera Silleiro A.I.E.	10%
	Naviera Panxón A.I.E.	10%
	Naviera Coruxo A.I.E.	10%
	Naviera Muros A.I.E.	10%

Participaciones en empresas del Grupo

SOCIEDADES GRUPO

Nombre:	LISCASMAN Compañía de Arrendamientos Generales de Castilla La Mancha, S.A. Sociedad Unipersonal
Domicilio Social:	C/ Miguel Ángel, núm. 23 - 28010 Madrid
Actividad Principal:	Arrendamiento financiero
Método Consolidación:	Integración Global
% de Participación Directa:	100%

	31.12.04	31.03.05
Capital	601	601
Reservas	393	395
Resultado	15	4
Dividendos	19	0

Datos expresados en Miles de €

Valor Teórico Participación:	1.009	1.000
Valor Contable Participación:	926	926

III.5.- RELATIVAS A PARTICIPACIONES

III.5.1. **Sociedades en que se tenga participación**

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones al 31 de Diciembre de 2004, así como otra información relevante.

Dichas participaciones se desglosan, principalmente, en dieciséis agrupaciones de interés económico (todas ellas españolas) para la explotación de buques (gaseros, de transporte de pasajeros y mercancías, portacontenedores y otros de apoyo logístico en alta mar para distintas actividades), y una entidad de arrendamiento financiero italiana.

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	POBLACIÓN
CENTRO LEASING, S.p.A.	Vía Caterina d'Alessandria, 32-34	50129 FIRENZE (ITALIA)
NAVIERA MUROS	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA CORUXO	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA PANXON	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA SILLEIRO	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA BARALLOBRE	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA COROA	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA SISARGAS	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA SANTA TECLA	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA CIES	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA CARNOTA	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA FISTERRA	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAUTILUS GAS	Av. Buenos Aires, 68 – 1º B	28003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
EIDO DO MAR VI	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
NAVIERA TORALLA	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
POSEIDÓN GAS	Av. Buenos Aires, 68 – 1º B	38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
DAFNE	Prolongación Ramón y Cajal – Edificio Orquidea 5 Por. 2 Piso 2 Ofic. 9	38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compañía	Año de Entrada	Participación Directa	Valor contable de la participación	Miles de Euros		
				Fondo de Fluctuación de Valores	Valor teórico contable al 31.12.04	Valor neto contable al 31.03.05
Centro Leasing, S.P.A.	1.985	0'13 %	247	(132)	172	115
Nautilus Gas A.I.E.	2000	2'185 %	1.250	(952)	298	255
Poseidon Gas A.I.E.	2000	2'185 %	1.250	(1.156)	94	75
Eido do Mar VI A.I.E.	2002	9 %	999	(523)	476	428
Naviera Toralla A.I.E.	2002	11 %	990	(501)	489	439
Naviera Dafne A.I.E.	2003	14 %	8.051	(2.704)	5.346	4.933
Naviera Fisterra A.I.E.	2004	15%	330	(22)	308	297
Naviera Carlota A.I.E.	2004	15%	495	(19)	476	466
Naviera Cíes A.I.E.	2004	15%	330	(26)	304	272
Naviera Santa Tecla A.I.E.	2004	15%	495	(49)	446	370
Naviera Sisargas A.I.E.	2004	10%	280	(10)	270	265
Naviera Coroa A.I.E.	2004	10%	280	(11)	269	262
Naviera Barallobre A.I.E.	2004	10%	290	(10)	280	276
Naviera Silleiro A.I.E.	2004	10%	290	(9)	281	276
Naviera Pantxón A.I.E.	2004	10%	1.800	(25)	1.775	1.732
Naviera Coruxo A.I.E.	2004	10%	1.500	(16)	1.484	1.452
Naviera Muros A.I.E.	2004	10%	1.700	(37)	1.663	1.600
Suma			20.577	(6.202)	14.431	13.513

31-dic -04 Participaciones (Miles de €)	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos
Centro Leasing, S.p.A.	100.094	42.820	16.439	0,00
Nautilus Gas A.I.E.	57.220	0,00	-10.827	0,00
Poseidon Gas A.I.E.	57.220	0,00	-6.253	0,00
Eido Do Mar VI A.I.E.	11.100	0,00	-2.433	0,00
Naviera Toralla A.I.E.	9.000	0,00	-2.069	0,00
Naviera Dafne A.I.E.	57.500	0,00	-19.224	0,00
Naviera Fisterra A.I.E.	2.200	0,00	-144	0,00
Naviera Carnota A.I.E.	3.300	0,00	-127	0,00
Naviera Cíes A.I.E.	2.200	0,00	-176	0,00
Naviera Santa Tecla A.I.E.	3.300	0,00	-324	0,00
Naviera Sisargas A.I.E.	2.800	0,00	-103	0,00
Naviera Coroa A.I.E.	2.800	0,00	-109	0,00
Naviera Barallobre A.I.E.	2.900	0,00	-96	0,00
Naviera Silleiro A.I.E.	2.900	0,00	-88	0,00
Naviera Panxón A.I.E.	18.000	0,00	-254	0,00
Naviera Coruxo A.I.E.	15.000	0,00	-155	0,00
Naviera Muros A.I.E.	17.000	0,00	-372	0,00
TOTAL	364.534	42.820	-26.315	0,00

A continuación se presenta el movimiento producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante el ejercicio 2004, sin considerar el fondo de fluctuación de valores:

	Miles de €
Saldo al inicio	12.787
Suscripciones y ampliaciones de capital	7.790
Saldo a 31 de diciembre de 2004	20.577

Durante el ejercicio 2004 se ha producido la adquisición de la participación en once nuevas Agrupaciones de Interés Económico (las que figuran en el cuadro con año de entrada 2004), por un total de 7.790 miles de euros.

El único movimiento experimentado en el Fondo de Fluctuación de Valores, se corresponde con las dotaciones efectuadas a las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico, para ajustarse a su valor teórico contable al 31 de diciembre de 2004, por 3.743 miles de euros. Al efecto de imputar el resultado de las operaciones relacionadas con las A.I.E. a lo largo de su vida, la Sociedad registra un asiento compensador, anulando dicho gasto por dotación del Fondo de Fluctuación de Valores.

Durante el ejercicio 2005 y hasta la fecha del registro del presente folleto, no se ha producido la adquisición de nuevas participaciones. A lo largo del ejercicio 2004 y 2005 hasta la fecha de registro del presente folleto, la Sociedad no ha vendido nada dentro de este epígrafe.

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

La Sociedad tiene la consideración de Establecimiento Financiero de Crédito y su actividad principal consistirá en ejercer una o varias de las siguientes actividades:

- a) La realización de operaciones de arrendamiento financiero. Con carácter complementario podrá realizar también las siguientes actividades:
 1. Actividades de mantenimiento y conservación de bienes cedidos
 2. Concesión de financiación conectada a una operación de arrendamiento financiero, actual o futura.
 3. Intermediación y gestión de operaciones de arrendamiento financiero.
 4. Actividades de arrendamiento no financiero, que podrán complementar o no con una opción de compra.
 5. Asesoramiento e informes comerciales
- b) Las de préstamos y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales
- c) Las de "factoring", con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil o internacional, que les sean cedidos.
- d) La emisión y gestión de tarjetas de crédito
- e) La concesión de avales y garantías y suscripción de comisiones similares.

Las actividades anteriormente mencionadas podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo.

La distribución de la inversión nueva realizada, por productos, en los 2 últimos ejercicios, ha sido la que a continuación se detalla:

Inversión nueva

Producto	2.004	2.003
Arrendamiento financiero	954.705	592.289
Financiación	52.283	52.185
Factoring	362.633	286.662
Confirming Lico	9.220	10.541
TOTAL	1.378.841	941.677

Nota: Datos expresados en miles de €

Se aprecia, en el cuadro anterior, que el arrendamiento financiero o leasing, es la actividad principal de la Compañía, manifestando en 2004 un importante incremento, con respecto a 2003, del 61,19%, motivado, en parte, por la financiación de inversiones estructuradas (Buques) bajo la modalidad de Tax Lease, segmento en el que ya operaban otros actores del mercado, y en el que Lico Leasing inicia su actividad a finales del 2003 y la consolida en 2004, participando en 14 operaciones con una inversión total de 293 Millones de euros. El producto Factoring sigue presentando elevados crecimientos, que responden a los objetivos establecidos por la Sociedad para dicha actividad. Este producto que alcanza cifras de inversión importantes en el momento de formalización de las operaciones tiene un periodo de maduración o vencimiento mucho menor, al estar destinado a financiación de circulante, aspecto que queda reflejado en las cifras patrimoniales y cuentas de orden, inversión viva, que se facilitan en el siguiente cuadro:

Inversión viva

Producto	2.004	2.003
Arrendamiento financiero	1.527.859	1.307.994
Financiación	100.815	83.341
Factoring	87.996	80.749
Confirming Lico	1.052	921
TOTAL	1.717.722	1.473.004
% Arrendamiento Financiero sobre Total Inversión	88,9 %	88,8 %

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.1.2 Posicionamiento Relativo de la Entidad dentro del sector

De acuerdo con los datos publicados por la Asociación Española de Leasing (AEL) en relación al cierre del ejercicio 2004 Lico Leasing, S.A., E.F.C. cuenta con una cuota de mercado de leasing del 7,13% (5,50% en el 2003), dentro del mercado de leasing mobiliario la cuota asciende al 8,11% (en el año 2003 dicha cuota fue del 6,51%) y del 3,43% dentro del mercado de leasing inmobiliario (en 2003 fue el 1,58%).

A continuación se detalla el posicionamiento de nuestra Entidad (Lico Leasing, S.A., E.F.C.) respecto a otros Establecimientos Financieros de Crédito, por volumen de inversión viva en leasing e inversión formalizada, según datos publicados por la Asociación Española de Leasing (AEL) en relación al cierre del ejercicio 2004 y 2003, que son los siguientes:

Las Entidades seleccionadas son los actores más operativos en el mercado, que junto con Lico Leasing representan cuotas de balance y de mercado superiores al 75% en los tres últimos ejercicios.

INVERSIÓN VIVA	2004	2003
Grupo BSCH	6.632,2	5.440,4
Grupo BBVA	4.871,8	4.001,0
Grupo Banco Popular	2.959,1	2.239,0
Grupo Bansabadell Leasing	2.447,0	2.238,3
Grupo CAIXA	2.003,4	1.823,5
LICO LEASING	1.400,3	1.250,7
Leasing Catalunya	992,8	811,5
BANESTO	896,0	714,5
Madrid Leasing Corporación	878,5	757,9
Total Grupo seleccionado (A)	23.081,1	19.276,8
Total Sector Leasing (B)	29.281,6	25.069,2
Cuota de balance (A)/(B)	78,8%	76,8%

Nota: Datos expresados en millones de €.

INVERSIÓN NUEVA	2004	2003
Grupo BSCH	3.255,2	2.752,2
Grupo BBVA	2.495,9	2.142,7
Grupo Banco Popular	1.628,7	1.175,9
LICO LEASING	1.007,0	644,5
Grupo Bansabadell Leasing	888,4	861,4
Grupo CAIXA	762,9	646,6
BANESTO	479,8	398,4
Madrid Leasing Corporación	465,3	365,6
Leasing Catalunya	402,6	284,4
Total Grupo seleccionado (A)	11.385,8	9.271,7
Total Sector Leasing (B)	14.119,8	11.714,7
Cuota de mercado (A)/(B)	80,6%	79,1%

Nota: Datos expresados en millones de €.

IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo

Lico Leasing S.A. E.F.C. participa con el 100% en la sociedad LISCASMAN cuyos datos principales se recogen en el apartado III.6

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

A lo largo del presente capítulo se utilizarán las siguientes abreviaturas:

ATM = Activos Totales Medios
 AMR = Activos Medios Remunerados
 RPM = Recursos Propios Medios

Las masas medias utilizadas son las resultantes de promediar las series anuales de balances cerrados tomando como base el mes de diciembre del ejercicio anterior.

IV.2.1 Resultado de la Sociedad

Las cuentas de resultados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2003 y 2004, son las siguientes:

CUENTA DE RESULTADOS ESCALAR SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (A.T.M.)	Ejercicio 2004			Ejercicio 2003		
	Importe	% ▲ s/03	% sobre A.T.M.	Importe	% ▲ s/02	% sobre A.T.M.
Intereses y Rendimientos Asimilados	73.687,2	1,67	4,91	72.477,4	-3,12	5,52
Intereses y Cargas Asimiladas	-38.507,2	11,70	-2,56	-37.290,4	17,36	-2,84
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	18,5	-50,12	0,00	37,2	-1,1	0,00
Margen de Intermediación	35.198,5	-0,07	2,34	35.224,2	18,51	2,68
Comisiones Percibidas	4.042,2	37,98	0,27	2.929,5	7,95	0,22
Comisiones Pagadas	-6.186,2	12,71	-0,42	-5.488,4	5,81	-0,42
Resultados de Operaciones Financieras	---	---	---	---	---	---
Margen Ordinario	33.054,5	1,19	2,20	32.665,3	22,75	2,49
Otros Productos de Explotación	481,5	72,46	0,03	285,0	-10,46	0,02
Gastos Generales de Administración:	-19.466,0	10,12	-1,30	-17.677,1	9,40	-1,35
De personal	-10.481,5	3,72	-0,70	-10.105,9	10,26	-0,77
Otros Gastos Administrativos	-8.984,5	18,67	-0,60	-7.571,1	8,26	-0,58
Amortización y Saneamiento de Activos	-1039,5	14,76	-0,07	-905,8	5,59	-0,07
Materiales e Inmateriales						
Otras Cargas de Explotación	0,0	100,00	0,00	-0,4	-78,08	0,00
Margen de explotación	13.040,5	-9,23	0,87	14.366,9	44,97	1,09
Amortización y Provisiones para Insolvencias (neto)	-5.565,4	-0,50	-0,37	-5.593,2	48,54	-0,43
Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras (neto)	---	---	---	---	---	---
Beneficios Extraordinarios	3.715,8	36,60	0,25	2.720,2	-25,00	0,21
Quebrantos Extraordinarios	-935,6	-60,40	-0,06	-2.362,7	29,02	-0,18
Resultado antes de impuestos	10.255,3	12,31	0,68	9.131,3	15,00	0,70
Impuesto sobre beneficios	-2.700,7	7,38	-0,18	-2.515,0	-8,52	-0,19
Otros Impuestos	---	---	---	---	---	---
Resultado del ejercicio	7.554,6	14,18	0,50	6.616,2	27,45	0,50
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1.502.241,6	14,43		1.312.780,7	5,52	

Nota: Datos expresados en miles de €

El beneficio de la Sociedad, ha alcanzado en 2004 la cifra de 10.255,3 miles de €, cifra superior en un 12,3 % a la del pasado ejercicio 2003, situación que se debe interpretar como muy positiva dado el escenario de en el que se ha desarrollado el ejercicio 2004, con fuerte competencia en precios y crecimientos de la morosidad.

Lico Leasing, S.A., E.F.C., ha registrado en el ejercicio 2004, una recuperación de impuesto anticipado por importe de 1.149 miles de € que corresponde al efecto fiscal de la disminución del fondo para la cobertura estadística de insolvencias (tras su aplicación a fondos específicos) por importe de 3.283,5 miles de €, fondo que Lico Leasing, S.A., E.F.C., podía, o bien recuperar en un plazo inferior a 10 años, o bien aplicar como fondo de insolvencias específico. Con la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichos

fondos se destinarán a constituir los nuevos fondos genéricos que se establecen en la misma. El saldo del impuesto anticipado a 31 de diciembre de 2004 asciende a 4.290 miles de €.

La inversión de Lico Leasing, S.A., E.F.C., en las agrupaciones de interés económico ha permitido en el ejercicio 2004 la utilización de bases imponibles negativas por importe total de 16.511 miles de € (2.088 miles de € corresponden a la participación en las A.I.E. Eido Do Mar y Naviera Toralla, 10.722 miles de € corresponden a la nueva agrupación Naviera Dafne, y 3.701 miles de € se corresponden las once nuevas agrupaciones en las que se ha entrado en 2004), relacionadas con la renovación de flota mercante y la amortización acelerada de buques, según lo dispuesto en la legislación vigente. Estas bases imponibles negativas se encuentran incluidas entre las disminuciones por diferencias permanentes. El menor gasto del Impuesto de Sociedades (5.241 miles de € en 2004) que produce el reconocimiento de esta diferencia permanente se periodifica a lo largo de la vida de la operación (hasta el ejercicio 2006 en las Agrupaciones Nautilus Gas y Poseidón Gas; hasta el ejercicio 2010 para la participación en Eido Do Mar y Naviera Toralla, hasta el ejercicio 2011 Naviera Dafne y para las once nuevas A.I.E. hasta finales 2007 y/o principios 2008.

IV.2.2 Rendimiento Medio de los Empleos

Se adjuntan datos comparativos de los dos últimos ejercicios cerrados.

Rendimiento Medio de los Empleos	2004			2003		
	Sdos. Medios	% Tipos Medios	Interés y Rdto.	Sdos. Medios	% Tipos Medios	Interés y Rdto.
+ Caja y Bancos centrales	6.182,0	---	---	4.874,8	---	---
+ Deudas del estado	---	---	---	---	---	---
+Entidades de crédito	18.987,3	2,42	458,8	20.373,3	2,91	594,3
+Créditos sobre clientes	1.433.272,5	5,11	73.228,4	1.241.142,7	5,79	71.865,7
+Cartera Valores Renta Fija	---	---	---	2.307,7	0,74	17,3
+Cartera Valores Renta Vble	9.775,2	---	---	3.264,3	0,30	10,0
+Participaciones Emp.Grupo	925,5	2,00	18,5	925,5	2,93	27,2
ACTI. MEDIOS REMUN.	1.469.142,5	5,02	73.705,7	1.272.888,3	5,69	72.514,5
+ Activo Material e Inmaterial	12.749,7	---	---	11.111,9	---	---
+Otros Activos	20.349,4	---	---	28.780,5	---	---
ACTI. TOTALES MEDIOS						
- En €	1.502.241,6	4,91	73.705,7	1.312.780,7	5,52	72.514,5
- En Moneda extranjera	---	---	---	---	---	---

Nota: Datos expresados en miles de €

El crecimiento de los Activos Totales Medios en un 5,5% en el 2003 y en un 14,4 % en el ejercicio 2004 es consecuencia de una consolidación del producto leasing, además de la situación general de bajos tipos de interés y de la diversificación de productos, donde cabe destacar como punto fuerte que el crecimiento de balance se debe en su totalidad al incremento de la inversión crediticia, al que ha contribuido la consolidación como operadores en el segmento de financiaciones estructuradas (los Activos Medios Remunerados crecen a las mismas tasas que los ATM) y a que dicho crecimiento ha sido llevado a cabo mejorando los índices de productividad y riesgo.

A continuación se evalúa el efecto precio/volumen de los empleos en los dos últimos ejercicios:

Variación Anual Rendimiento Medio De los Empleos	2004/2003		
	Por volumen	Por Tipos	TOTAL
+ Caja y Bancos Centrales			
+ Deudas del estado			
+Entidades de crédito	-40,4	-95,1	-135,5
+Créditos sobre clientes	11.124,9	-9.762,2	1.362,7
+Cartera Valores Renta Fija	-17,3	0,0	-17,3
+Cartera Valores Renta Vble.	19,9	-29,9	-10,0
+Participaciones Emp. Grupo	0,0	-8,7	-8,7
ACTI. MEDIOS REMUN.	11.087,1	-9.895,9	1.191,2
+ Activo Material e Inmaterial			
+Otros Activos			
ACTI. TOTALES MEDIOS			
- En €	11.087,1	-9.895,9	1.191,2
- En Moneda extranjera			

Nota: Datos expresados en miles de €

La variación por volumen se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

(Saldo medio año n – Saldo medio del año n-1) x Tipo medio del año n-1

La variación por tipos se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

Variación Total – Variación Volumen

Siendo Variación Total = Intereses del año n – Intereses del año n-1

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

Se adjuntan datos comparativos de los dos últimos ejercicios cerrados.

Coste Medio de los Recursos	2004			2003		
	Sdos. Medios	% Tipos Medios	Interés y Cargas	Sdos. Medios	% Tipos Medios	Interés y Cargas
+ Entidades de crédito	687.421,7	3,36	23.103,9	567.090,5	3,70	20.989,5
+ Débitos a clientes	1.800,1	3,54	63,7	2.176,7	3,94	85,7
+ Débitos representados por Valores Negociables	639.650,8	2,40	15.339,6	584.438,1	2,77	16.215,2
+ Pasivos Subordinados						
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.328.872,6	2,90	38.507,2	1.153.705,3	3,23	37.290,4
+ Otros Pasivos	82.975,2			77.276,9		
+ Recursos Propios	90.393,8	4,34	3.920,0	81.798,5	4,28	3.500,0
RECURSOS TOTALES MEDIOS						
- En €	1.502.241,6	2,82	42.427,2	1.312.780,7	3,11	40.790,4
- En Moneda extranjera						

Nota: Datos expresados en miles de €

Lico Leasing, S.A., E.F.C.. capta la totalidad del pasivo en el mercado bancario con Cajas de Ahorros y Bancos Operantes en España y mediante emisión de pagarés de empresa, y préstamos de sector residente no bancario (en garantía de operaciones de arrendamiento financiero) documentados en forma de contratos de préstamo mercantil, que son las masas registradas en los epígrafes de “Débitos Representados por Valores Negociables” y “Débitos a Clientes”.

El incremento que se observa, en el ejercicio 2004, en el epígrafe “Débitos Representados por Valores Negociables” se explica por la renovación/ampliación del Programa de Emisión de Pagarés. La Sociedad renovó el “Programa de Emisión de Pagarés”, ampliando el importe máximo, en julio de 2004, de 350 a 450 Millones de €, con vencimiento 3.09.2005.. Dicha emisión cuenta con la oportuna autorización de la Junta General de Accionistas de la sociedad.

Los tipos de interés pactados de los pagarés de empresa y de los préstamos mercantiles, emitidos durante 2004, han estado comprendidos entre el 1,80 % y el 3,50 % nominal anual (2,22 % de media) y entre el 1,70 % y el 4'10 % nominal anual (2,97 % de media), respectivamente.

A continuación se evalúa el efecto precio/volumen de los recursos en los dos últimos ejercicios:

Variación Anual Coste Medio de los Recursos	2004/2003		
	Por volumen	Por Tipos	TOTAL
+ Entidades de crédito	4.452,3	-2.337,9	2.114,4
+ Débitos a clientes	-14,9	-7,2	-22,1
+ Débitos Representados por Valores Negociables	1.529,4	-2.405,0	-875,5
+ Pasivos Subordinados			
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	5.966,8	-4.750,1	1.216,8
+ Otros Pasivos	---	---	---
+ Recursos Propios	367,9	52,1	420,0
RECURSOS TOTALES MEDIOS			
- En €	6.334,7	-4.697,9	1.636,8
- En Moneda extranjera			

Nota: Datos expresados en miles de €

La variación por volumen se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

(Saldo medio año n – Saldo medio del año n-1) x Tipo medio del año n-1

La variación por tipos se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

Variación Total – Variación Volumen

Siendo Variación Total = Intereses del año n – Intereses del año n-1

IV.2.4. Margen de Intermediación - Evolución

La evolución del Margen de Intermediación, durante los dos últimos ejercicios, ha sido la siguiente:

Margen de Intermediación		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
+ Ingresos por Intereses y Rdtos. Asimilados		73.687,2	72.477,4	1,67
+ Rendimientos Cartera Renta Variable		18,5	37,2	-50,12
- Gastos por Intereses y Cargas Asimilados		-38.507,2	-37.290,4	3,26
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		35.198,5	35.224,2	-0,07
% Margen Intermediación s/ A.M.R.		2,40	2,77	-13,42
% Margen Intermediación s/ A.T.M.		2,34	2,68	-12,68

Nota: Datos expresados en miles de €

El incremento de Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas, en el año 2004, se debe al incremento de actividad (efecto volumen), habiendo tenido un impacto limitado por la gestión del riesgo de tipo de interés y la disminución de los tipos de interés de mercado registrada durante el ejercicio.

IV.2.5 Comisiones y otros Ingresos – Evolución

El cuadro siguiente muestra la evolución de las comisiones y resto de los productos y cargas de explotación de la Sociedad a lo largo de los dos últimos ejercicios.

Comisiones y otros Ingresos		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas		-2.144,0	-2.558,9	-17,38
+ Resultados Operaciones Financieras		---	---	--
+ Otros Productos/Cargas de Explotación		491,5	284,6	27,69
COMISIONES Y OTROS INGRESOS		-1.652,5	-2.274,3	27,34
% Comisiones y Otros productos/Cargas/ ATM		-0,11	-0,16	-31,25

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.2.6 Gastos Generales de Administración

El cuadro siguiente, muestra la evolución de los gastos de explotación a lo largo de los dos últimos ejercicios cerrados.

Gastos Generales de Administración		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
- Gastos de Personal		-10.481,6	-10.105,9	3,72
- Amortizaciones del Inmovilizado		-1.039,5	-905,8	14,76
- Otros Gastos de Explotación		--	--	--
- Otros Gastos de Administración		-8.984,5	-7.571,1	18,67
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-20.505,5	-18.582,8	10,35
% Gastos Explotación / A.T.M.		-1,36	-1,41	-3,57
Ratio de Eficiencia (%)		61,1	56,4	8,39
Nº Medio de Empleados		252,9	247,0	2,33
Coste Medio por Persona (€)		41.441,73	40.914,50	1,35
% Gastos Personal s/Gastos Explotación		51,12	54,38	-6,01
Nº de Oficinas Comerciales		37	34	
Empleados por Oficinas		6,84	7,26	-5,96

Nota: Datos expresados en miles de €

Se observa una clara tendencia de reducción y, por tanto, mejora del ratio Gastos de Explotación/A.T.M., como consecuencia del crecimiento del balance. Se estima factible mantener esta línea de tendencia acometiendo futuros crecimientos de la actividad con crecimientos moderados de la estructura de personal. En el ejercicio 2004 se produce un repunte del ratio de eficiencia, explicado por la competencia en precios y

por el incremento de los Gastos de Administración, como consecuencia del desarrollo de tecnologías de la información vinculadas a la gestión comercial y a la integración de todos los productos financieros que Lico ofrece, en plataformas informáticas de última generación que agilizarán las comunicaciones y procesos mejorando la respuesta a clientes externos e internos, lo que permitirá retornar a ratios de eficiencia en el entorno del 55%.

El Ratio de Eficiencia se obtiene mediante la fórmula que se indica a continuación:

$$\text{Ratio de Eficiencia} = \frac{(\text{Gastos de Explotación} \times 100)}{(\text{Margen de Intermediación} + \text{Comisiones y Otros Ingresos})}$$

IV.2.7 Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

La Sociedad ha realizado un importante esfuerzo de dotación de provisiones para cumplir en todo momento con los requerimientos derivados de la normativa aplicable

Saneamientos, Provisiones Y Otros Resultados	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
+ Beneficios Extraordinarios(1)	3.715,8	2.720,2	36,60
- Quebrantos Extraordinarios(2)	-935,6	-2.362,7	-60,40
- Saneamiento Inmov. Financiero	--	--	--
- Provisiones por Insolvencias	-5.565,4	-5.593,2	-0,50

Nota: Datos expresados en miles de €

- (1) Resultado en venta de activos recuperados: 1.187. Ingresos ej. anteriores: 869. Recuperaciones fondos específicos 52. Otros ing. extraordinarios 1.608.
 (2) Resultado en venta de activos recuperados: 25. Dotación neta fondos bienes recuperados: 378. Dotación prov. Prejubilaciones 247. Gastos ej. anteriores 216. Otros gastos extraordinarios 70.

La Circular 9/1999, de 17 de diciembre, de Banco de España, que entró en vigor el 1 de julio de 2000, modificó, entre otros aspectos, la normativa referente al sistema de provisiones de insolvencias, especialmente mediante la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad constituyó dicho fondo por importe de 12.285,9 miles de € (de los que 4.159,4 miles de € estaban constituidos al 31 de diciembre de 1999), equivalentes al límite máximo establecido por la citada Circular. Al Cierre del ejercicio 2004, la sociedad mantiene un fondo para la cobertura estadística de insolvencias de 12.256,9 miles de €. Durante el ejercicio 2004 y de acuerdo con la finalidad de este fondo se han aplicado a fondos específicos, 3.283,5 miles de €.

El crecimiento en las provisiones para insolvencia se debe fundamentalmente a la política de prudencia en la cobertura de riesgos dudosos, aspecto al que ha contribuido la constitución por anticipado del fondo de cobertura estadística.

A 31 de diciembre de 2004 el Fondo de provisión para insolvencias era de 43.630,0 miles de € según el siguiente desglose:

- Específico: 18.323,0
- Genérico: 13.050,1
- Estadístico: 12.256,9

que representa un ratio de cobertura de la inversión dudosa equivalente al 227,6%.

IV.2.8 Resultados y Recursos Generados - Evolución

Los resultados obtenidos por la Sociedad durante los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Resultados y Recursos Generados		Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		10.255,3	9.131,3	12,31
- Impuesto sobre Sociedades		-2.700,7	-2.515,0	7,38
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.554,7	6.616,3	14,18
RECURSOS GENERADO DE LAS OPERACIONES		17.238,1	15.999,2	7,74
% Resultado Ejercicio /A.T.M. (ROA)		0,50	0,50	00,00
% Resultado Ejercicio /R.P.M.C (ROE)		9,00	8,74	2,97
% Recursos Generados /A.T.M.		1,14	1,21	15,24
Valor neto Contable por Acción (€)		154,88	159,14	4,07

Nota: Datos expresados en miles de €

Los Recursos Generados de las operaciones son la suma del resultado contable antes de impuestos, más las partidas de dotación a la amortización, dotación neta al fondo de insolvencias, saneamiento de inmovilizaciones financieras y las dotaciones netas para la amortización de bienes recuperados y adjudicados.

Los ATM (Activos Totales Medios) y los RPM (Recursos Propios Medios) de los ejercicios comparados en el cuadro anterior, en miles de €, son los siguientes:

Datos obtenidos de Cta. de Resultados y Balance

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Activos Totales Medios (ATM)	1.502.241,6	1.312.780,7	14,42
Recursos Propios Medios Corregidos (RPMC) Se excluyen los resultados generados no distribuidos.	83.981,4	75.676,8	10,97

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1 Balance de la Sociedad – Evolución

Los Balances de Situación de la Sociedad de los ejercicios 2003 y 2004, eran los siguientes:

BALANCE	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	7.670,3	5.425,2	41,38
Deudas del estado	---	---	---
Entidades de Crédito	17.463,2	16.718,3	4,46
Créditos sobre Clientes	1.549.004,6	1.309.859,1	18,26
Obligaciones y otros Valores de Renta Fija	---	---	---
Participaciones	14.375,2	10.328,2	39,18
Participaciones Empresas del Grupo	925,5	925,5	0,00
Activos Materiales e Inmateriales	12.817,9	12.441,4	3,26
Otros Activos + Ctas. Periódicas	18.407,6	15.966,8	15,29
TOTAL ACTIVO	1.620.664,3	1.371.664,5	18,15
Entidades de Crédito	745.954,6	578.176,6	29,02
Débitos a clientes	1.773,2	2.206,8	-19,65
D.Representados por Valores Negociables	694.690,4	620.570,1	11,94
Otros Pasivos + Ctas. Periódicas	80.215,1	86.862,3	-7,65
Provisiones para Riesgos y Cargas	903,0	775,3	16,47
Beneficios del Ejercicio	7.554,6	6.616,2	14,18
Capital Suscrito	60.000,0	50.000,0	20,00
Reservas	29.573,4	26.457,2	11,78
TOTAL PASIVO	1.620.664,3	1.371.664,5	18,15
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.368.046,8	3.169.545,8	6,26

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.3.2 Tesorería y Entidades de Crédito - Evolución

La evolución de los saldos de las cuentas de Tesorería al cierre de los ejercicios 2003 y 2004, ha sido la siguiente:

Caja y Depósitos En Bancos Centrales	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Caja	22,3	19,4	14,95
Banco de España	7.648,0	5.405,8	41,48
Otros Bancos Centrales	--	--	--
TOTAL CAJA Y DPTOD. EN B.C.	7.670,3	5.425,2	41,38
% sobre Activos Totales Medios			

Nota: Datos expresados en miles de €

El incremento del saldo en Banco de España se debe al incremento en el saldo de Débitos Representados por Valores negociables (debido al mayor saldo del programa de pagarés) que hace que las necesidades de saldo para la cobertura del coeficiente de caja suban. La emisión de bonos al estar realizada a un plazo de tres años no requiere cobertura del coeficiente de Caja.

El siguiente cuadro muestra la evolución de las posiciones, tanto activas como pasivas, mantenidas por la Sociedad durante los dos últimos ejercicios.

Posición Neta Entidades de Crédito	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Posición Neta en €			
+Entidades de Crédito Posición Activa	17.463,2	16.718,3	4,46
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	745.954,6	578.176,6	29,02
Posición Neta en Moneda Extranjera			
+Entidades de Crédito Posición Activa	--	--	--
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	--	--	--
POSICIÓN NETA	-728.491,4	-561.458,3	29,75

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.3.3 Inversión Crediticia

El desglose de los saldos de inversión de la Sociedad es el siguiente:

Inversión Crediticia por Clientes	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
+ Crédito al Sector Público	26.487,9	20.598,9	28,59
+ Crédito a Empr. Del Grupo y Asociadas	4.864,6	5.191,6	-6,30
+ Crédito a Otros Sectores Residentes	1.535.160,1	1.305.848,4	17,56
+ Crédito al Sector No Residente	6.951,3	3.526,1	97,14
+ Activos Dudosos	19.170,6	15.134,5	26,67
= INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.592.634,5	1.350.299,5	17,95
(-) Fdos. De Provisión Insolvencias	43.630,0	40.440,3	7,89
= INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.549.004,5	1.309.859,2	18,26
- En €	---	---	---
- En Moneda Extranjera	---	---	---

Nota: Datos expresados en miles de €

Estos saldos representan operaciones, en su mayor parte, de arrendamiento financiero, representando la financiación, factoring y confirming, volúmenes con un saldo inferior al 12% del total de la inversión crediticia.

Inversión Crediticia Sectorres Residentes Por Sector Actividad (C.N.A.E./93)	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Agricultura, Ganadería y Caza	58.092,8	52.547,2	10,55
Pesca	3.016,8	5.848,3	-48,42
Industrias extractivas	39.048,8	5.319,1	634,12
Industrias Manufactureras	259.213,9	281.579,7	-7,94
Energía eléctrica, Gas y Agua	31.980,8	33.565,8	-4,72
Construcción	202.845,4	180.338,5	12,48
Comercio y Reparaciones	187.968,2	169.517,1	10,88
Hostelería	54.126,7	47.934,8	12,92
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	249.759,0	222.386,0	12,31
Intermediación financiera	9.935,6	9.306,5	6,76
Actividades Inmobiliarias y Servicios Especiales	272.832,0	138.248,4	97,35
Otros	189.547,0	179.569,7	5,56
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	(*) 1.558.367,0	(*) 1.326.161,1	17,51

Nota: Datos expresados en miles de €

(*) Este importe no tiene en cuenta el crédito al sector público, ni al sector no residente.

Inversión Crediticia Bruta Por Áreas Geográficas	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
C.E.E.	1.592.634,5	1.350.299,5	17,95
U.S.A.			
Japón			
Otros países de la OCDE			
Iberoamérica			
Resto del Mundo			
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.592.634,5	1.350.299,5	17,95

Nota: Datos expresados en miles de €

Compromisos y Riesgos	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Compromisos y Riesgos Contingentes	410.312,4	461.765,0	-11,14
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	410.312,4	461.765,0	-11,14

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.3.4 CARTERA DE VALORES

El detalle correspondiente a este concepto está desarrollado en este mismo Folleto Informativo en el capítulo III.6.

IV.3.5 Recursos Ajenos

Recursos Ajenos por Cliente y Monedas	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
Recursos de las Administraciones Públicas	645,9	530,9	21,66
Recursos de Otros Sectores Residentes(*)	747.727,8	580.383,4	28,83
Recursos del Sector No Residente	---	---	---
1. TOTAL DÉBITOS A CLIENTES Y ENT. CTO.	748.373,7	580.914,3	28,83
Débitos Representados por Valores Negociables	694.690,4	620.570,1	11,94
Pasivos Subordinados	---	---	---
2. TOTAL RECURSOS AJENOS	1.443.064,1	1.201.484,4	20,11
-En €	---	---	---
-En Moneda Extranjera	---	---	---
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	69.917,3	76.570,9	-8,69
3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	1.512.981,4	1.278.055,3	18,38

Nota: Datos expresados en miles de €

(*) El epígrafe "Recursos de Otros Sectores Residentes" recoge los saldos correspondientes a Entidades de Crédito, y también Débitos a Clientes. El saldo de "Recursos de Otros Sectores Residentes" ha crecido debido al incremento de actividad (Balance) y a las operaciones de préstamo que garantizan la inversión en operaciones de Tax Lease.

En el epígrafe “Débitos Representados por Valores Negociables” se recogen cuatro conceptos: fondos que la entidad capta mediante el programa de emisión de pagarés, registrado en la CNMV con fecha 24 de Julio de 2004 por un importe de 450 millones de €, pagarés de empresa en garantía de operaciones de arrendamiento financiero, pagarés captados de Empresas del Grupo y la emisión de Bonos realizada por importe de 200 millones de € con vencimiento a tres años, motivo principal del incremento de saldo de este epígrafe en el ejercicio 2002.

A efectos informativos se han incluido en el epígrafe “Otros Recursos Gestionados por el Grupo” los saldos que aparecen detallados en la nota 14 de las Cuentas Anuales, que incluyen como partidas más significativas Saldo acreedor por operaciones de leasing y factoring y Fianzas recibidas.

La Sociedad no posee Pasivos Subordinados.

IV.3.6 Recursos Propios

El cuadro adjunto muestra la evolución del patrimonio neto contable de la Sociedad.

PATRIMONIO NETO CONTABLE	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
Capital Suscrito	60.000,0	50.000,0
<i>Reservas:</i>		
Prima de Emisión	680,4	680,4
Reservas (Legal, Acciones propias, Libre Disposición, etc.)	28.893,0	25.776,8
<i>Más:</i>		
Beneficio del Ejercicio	7.554,6	6.616,2
<i>Menos:</i>		
Dividendo Activo a Cuenta	-2.800	-2.500
Acciones propias	---	---
PATRIMONIO NETO CONTABLE	94.328,0	80.573,4
<i>Menos- Dividendo Complementario</i>	-1.120	-1.000
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	93.208,0	79.573,4

Nota: Datos expresados en miles de €

Con la entrada en vigor de la Circular 5/93 de 26 de marzo, sobre determinación de Recursos Mínimos, surge la obligatoriedad para las entidades de crédito españolas integradas dentro de un grupo consolidable de entidades de crédito de cumplir de forma individual con unos niveles mínimos de Recursos Propios. La Sociedad, presentó al cierre de los tres últimos ejercicios su declaración de recursos y el cálculo de su coeficiente de solvencia que se incluye en el siguiente cuadro:

Coeficiente Solvencia Normativa Banco de España	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1.- <u>Riesgos Totales Ponderados</u>	1.387.595	1.244.009
2.- <u>Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)(*)</u>	6,0	6,0
3.-REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	83.256	74.641
4.- <u>Recursos Propios Básicos</u>	89.660	76.550
(+) Capital Social y Recursos asimilados	60.000	50.000
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	29.660	26.550
(+) Intereses minorativos	---	---
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	---	---
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deducciones	---	---
5.- <u>Recursos Propios de Segunda Categoría</u>	---	---
6.- <u>Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría</u>	---	---
7.- <u>Otras Deducciones de Recursos Propios</u>	---	---
8.- TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	89.660	76.550
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1 en %)	6,46	6,15
9.- SUPERÁVIT (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)	6.404	1.909
% Superávit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3)	7,69	2,56

Nota: Datos expresados en miles de €

El cuadro anterior es fiel reflejo de los Estados de Recursos Propios remitidos al Banco de España en el periodo correspondiente.

(*) De acuerdo con la Circular del Banco de España nº 5/1993 sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos, Lico Leasing, S.A., E.F.C., al ser una entidad participada en más de un 90 % por Lico Corporación, su requerimiento de recursos propios sobre sus riesgos ponderados es del 4 % en lugar del 8 %. En el ejercicio 2001, LICO LEASING, S.A., E.F.C., con el fin de reforzar su solvencia de cara a que el grupo Lico Corporación pudiera acometer una expansión de actividades e inversiones nuevas, comunicó a Banco de España su intención de mantener un coeficiente mínimo de solvencia del 6%, superior al legalmente exigido. Este coeficiente será de obligado cumplimiento hasta nueva variación del organismo competente.

Es importante comentar que con fecha 12 de noviembre de 2003, la Sociedad celebró Junta General Extraordinaria en la que aprobó por unanimidad la ampliación de su capital social en 6 Millones de €. La emisión fue suscrita y desembolsada íntegramente por sus accionistas, durante el mes de diciembre de 2003, de forma proporcional a la participación de cada uno de ellos; no obstante lo anterior, su registro en el epígrafe "Capital Suscrito" se ha hecho efectivo en el mes de enero de 2004, al haber sido inscrita la ampliación por el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de enero de 2004, quedando registrada, al 31 de diciembre de 2003, la ampliación de capital en curso, en el capítulo "Otros Pasivos" del balance de situación adjunto.

Adicionalmente, en Junta General Extraordinaria, de 5 de Noviembre de 2004, se aprobó una ampliación de capital por valor de 4 Millones de euros, totalmente suscrita y desembolsada al cierre del ejercicio. Con esta ampliación el capital social de LICO, a 31 de diciembre de 2004, asciende a 60 millones de euros.

Esta ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre de 2004, sitúa los recursos propios (antes de distribuir los resultados del 2004) en 89,6 Millones de euros, teniendo como objetivo principal asegurar el crecimiento sostenido del Balance (inversión crediticia) de la Sociedad. Una vez aplicados los resultados del 2004, los recursos propios computables ascenderán a 93,2 Millones de euros.

La cifra de reservas efectivas coincide con la suma de las reservas y prima de emisión y no recogen el beneficio neto reflejado en la memoria para cada ejercicio, ya que el mismo sólo se considera como reservas en la parte que se refleje en la propuesta de distribución de beneficios por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, en el momento de aprobación de las cuentas anuales auditadas.

BIS RATIO: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
1.- TOTAL ACTIVO CON RIESGO PONDERADO	1.387.595	1.244.009
Capital Tier I.	89.660	76.550
Capital Tier II.	25.307	28.224
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS= (Tier I. + Tier II.)	114.967	104.774
Coeficiente Recursos Propios 2/1 en %	8,29	8,42
3. SUPERAVIT (DEFICIT) DE REC. PROPIOS	31.711	30.133

Nota: Datos expresados en miles de €

Capital Tier I. = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones y los activos intangibles. No se han computado en este caso los beneficios a aplicar a reservas en los años de su generación, ajustando los datos presentados a la información remitida al Banco Emisor, formando estos parte de los Recursos Propios una vez distribuidos, es decir, en el ejercicio siguiente al de su generación.

Capital Tier II. = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados. Se han incluido las provisiones genéricas requeridas por la normativa de Banco de España incluida la provisión para la cobertura estadística de insolvencias.

	2004	2003
Fondos Genéricos	13.050,1	12.683,6
Fondos Específicos	18.323,0	12.216,4
F.C.E.I.	12.256,9	15.540,3
TOTAL	43.630,0	40.440,3

Nota: Datos expresados en miles de €

El dato actual que supone mantener un coeficiente de solvencia según el BIS del 8,29 % (calculado sobre los activos con riesgo al cierre del ejercicio 2004), con una leve disminución, con respecto al ejercicio 2003, debe interpretarse como positivo y consecuencia del marco de actuación de la Sociedad, incremento de balance y ganancia de cuota de mercado. El superávit, según el BIS, asciende a 31,7 millones de €, frente a los 83,3 millones de € de recursos propios mínimos exigibles al cierre del ejercicio 2004. Adicionalmente, la Sociedad, por los motivos expuestos, anteriormente, computa los activos con riesgo al 6%, tipo superior al legalmente exigido, 4%. De haber mantenido las coberturas en el 4% el superávit ascendería a 59,5 millones de €, frente a unos requerimientos de 55,5 millones de €.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de Interés

A continuación se realiza un detalle de los Activos y Pasivos sensibles (datos a 31.12.04)

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 1 año	TOTAL
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado Crediticio	5.061,1	76.442,8	154.320,3	275.642,3	66.548,9	578.015,4
Mercado de Valores	0	0	0	0	0	0
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	5.061,1	76.442,8	154.320,3	275.642,3	66.548,9	578.015,4
% sobre Total Activos Sensibles	0,9%	13,2%	26,7%	47,7%	11,5%	100,0%
% sobre Activos Totales	0,3%	4,7%	9,5%	17,0%	4,1%	35,6%
<u>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	51.708,0	56.850,0	---	---	---	108.558,0
Mercado de Depósitos	---	---	---	---	---	---
Mercado de Empréstitos	200.000,0	---	---	---	---	200.000,0
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	251.708,0	56.850,0	---	---	---	308.558,0
% sobre Total Pasivos Sensibles	81,6%	18,4%	---	---	---	100,0%
% sobre Pasivos Totales	15,5%	3,5%	---	---	---	19,0%
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Difer. Activo-Pasivo en cada Plazo	-246.646,9	19.592,8	154.320,3	275.642,3	66.548,9	269.457,4
% sobre Activos Totales	-15,2%	1,2%	9,5%	17,0%	4,1%	16,6%
4. Índice de Cobertura (%)	2,0%	134,5%	---	---	---	187,32%

Nota: Datos expresados en miles de €

IV.4.2 Riesgo Crediticio

El cuadro siguiente muestra las coberturas de riesgo crediticio durante los dos últimos ejercicios.

Riesgo crediticio	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	% de Variación
1.- Total Riesgo Computable	1.566.146,0	1.329.700,6	17,78
2.- Deudores Morosos	19.170,6	15.134,5	26,67
3.- Cobertura Necesaria Total	41.078,0	37.652,0	9,10
4.- Cobertura Constituida al Final del periodo	43.630,0	40.440,3	7,89
% Índice de Morosidad (2/1)	1,22	1,14	7,02
% Cobertura deudores Morosos (4/2)	227,59	267,21	-14,83
% Cobertura Constituida/Cobertura Necesaria	106,21	107,41	-1,12

Nota: Datos expresados en miles de €

Los deudores morosos que existen no tienen ninguna garantía especial a parte de la personal y todos ellos tienen como mínimo la cobertura exigida por la normativa vigente del Banco de España. Los deudores morosos procedentes de contratos de arrendamiento financiero gozan de la cobertura económica de la propiedad jurídica del bien objeto del contrato cuyo titular es Lico Leasing.

IV.4.3 Riesgo de Contraparte Tipos de Interés y Tipos de Cambio

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad había concertado contratos de permuta financiera de intereses sobre un volumen de financiación de 484,0 millones de €, con varias entidades de crédito, a plazo de 2 años.

A 31 de diciembre de 2003 la cifra concertada en contratos de permuta financiera de intereses fue sobre un volumen de financiación de 582 millones de € a plazo de 2 años.

IV.4.4 Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio. El riesgo del Sector No Residente corresponde a operaciones de Leasing formalizadas en nuestra oficina sita en Portugal y que están formalizadas en €.

IV. 5.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio emisor.

No incide en la actividad de la entidad.

IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas

La actividad de la Sociedad Emisora no se encuentra influenciada por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores de esta índole que puedan determinar la situación financiera o económica de la entidad. Sin embargo, al ser una Entidad de Crédito está sujeta a los distintos coeficientes que para estas sociedades establece el Banco de España, fundamentalmente el Coeficiente de Caja y el Coeficiente de Recursos Propios.

La entidad esta sujeta al Coeficiente de Reservas Mínimas (coeficiente de caja exigido por el Banco de España) que establece mantener como saldo medio mensual en una cuenta corriente en el Banco de España el 2% de los pasivos computables. LICO viene cumpliendo puntualmente con esta obligación desde su inicio.

En cuanto al coeficiente de recursos propios supone contar con una cifra mínima de Capital + Reservas dependiendo de la estructura de Activo de la Sociedad, según establece la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España (que entró en vigor el 28 de abril de 1993), indicando, en su norma primera, que el cumplimiento de recursos propios será de aplicación a los grupos y subgrupos consolidables de entidades de crédito, así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo o subgrupo consolidable de entidades de crédito; definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece como norma general que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8 % de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

En el caso de Lico Leasing, S.A., E.F.C., y dado que el 98'935 % de sus acciones son propiedad de Lico Corporación, S.A., los requerimientos de recursos propios a nivel individual (según establece la norma 5ª de la mencionada Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España) son del 50 % de los generales.

IV.5.3 Indicaciones relativas a políticas de investigación y desarrollo

La Sociedad Emisora no tiene inversiones específicas en investigación, desarrollo industrial o comercial de la actividad.

IV.5.4 Indicación de litigios y arbitrajes que afecten a la situación financiera del emisor

En la actualidad no existen, ni han existido en el pasado, litigios o arbitrajes que puedan tener o hayan tenido incidencia significativa sobre la situación financiera de la Sociedad Emisora y sus filiales.

IV.5.5 Indicación de interrupciones de la actividad que afecten a la situación financiera del emisor

En la actualidad no existen, ni han existido en el pasado, interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que afecten a la situación financiera de la misma.

IV.6.- INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Evolución del número medio de empleados

La Sociedad no ha sufrido interrupciones por huelgas o cualquier otro tipo de conflicto no registrándose incidencias en la actividad de la misma.

El número medio de empleados de la Entidad, por categorías, a final de cada ejercicio es el que a continuación se detalla:

Datos obtenidos de memoria

	2004	2003
Dirección y Jefatura	29	28
Mandos y técnicos especializados	64	57
Técnicos y administrativos	160	161
TOTAL EMPLEADOS MEDIOS	253	246
TOTAL EMPLEADOS AL CIERRE	255	250

Los Gastos de Personal han sido los siguientes:

2004	2003
10.481,6	10.105,9

Datos en miles de €

IV.6.2 Negociación colectiva en el marco de la Sociedad

Las relaciones con el personal se encuentran reguladas por el Convenio Colectivo de los Establecimientos Financieros de Crédito el cual ha sido publicado en el BOE con fecha 6 de Abril de 2004 y cuya vigencia es hasta el 31 de Diciembre de 2004. En el momento de elaboración de este Folleto se encuentra en negociación el Convenio que afectará al año 2005.

IV.6.3 Política seguida en materia de pensiones para el personal

La Sociedad tiene constituido para los empleados con una antigüedad en la misma de dos años como mínimo, y que estén interesados, una póliza voluntaria de Seguro Colectivo de Vida y Jubilación, suscrito con Mapfre Vida, en las condiciones que se especifican en la misma. Durante 2004 la parte de la anualidad aportada por la Empresa asciende a 119 miles de €, mientras que en 2003 fue de 116 miles de €.

IV.6.4. Otras coberturas en materia de personal

Existen una serie de coberturas y ventajas que vienen fijadas con el Convenio Colectivo citado anteriormente. Estas son las siguientes:

Seguro de Vida: Al ingreso de cada nuevo empleado, LICO, suscribe un seguro de vida a su favor, según se estipula en el artículo 22 del Convenio Colectivo, por los siguientes capitales:

- 12.621,25 € para caso de fallecimiento.
- 12.621,25 € para caso de incapacidad profesional total y permanente.
- 12.621,25 € para caso de invalidez absoluta y permanente.

Estos capitales se amplían discrecionalmente, según la antigüedad y responsabilidad que asuma el empleado.

Las garantías de incapacidad profesional total y permanente y la invalidez absoluta y permanente cesarán, en todo caso, al finalizar la anualidad del seguro y dentro de la cual el asegurado cumpla la edad de sesenta y cinco años.

La responsabilidad de las empresas se limitará, única y exclusivamente, a la suscripción de la consiguiente póliza y al abono de la prima correspondiente. Los trabajadores dejarán de estar incluidos en la póliza cuando se extinga el contrato de trabajo por cualquier causa.

Préstamos sin interés: El personal que cuente, al menos, con dos años de antigüedad en la Empresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del convenio colectivo, tendrá derecho para cubrir necesidades propias, cuyo gasto deberá ser acreditado, a un préstamo sin interés consistente en, como máximo, un importe equivalente al 60% de una anualidad de sueldo señalado para su grupo y nivel profesional en las tablas recogidas en el artículo 12 del Convenio Colectivo.

Dicho préstamo será reintegrado a la empresa en la cuota solicitada por el trabajador con un plazo máximo de amortización de 48 mensualidades.

Excepcionalmente, el empleado con un anticipo en vigor podrá, por motivos justificados, renovar cualquiera de los importes solicitados, siempre y cuando haya transcurrido, al menos, un 75% del periodo de amortización previsto inicialmente para el préstamo en vigor. De hacer esto, se procederá a cancelar con la concesión del nuevo importe, el principal pendiente del anterior.

Algunos empleados se han acogido a los préstamos sin interés que permite el artículo 25 del citado Convenio Colectivo, siendo el saldo vivo de estos préstamos a 31 de Diciembre de 2003 de 427 miles de €.

Ayuda para Estudios (Artículo 26 del Convenio Colectivo).

Las empresas, en función del desarrollo humano y profesional de sus empleados, les concederán, para cursar estudios de materias directamente relacionadas con este sector de actividad y con su mejor y mayor capacitación y formación para su promoción en el seno de la empresa, en centros oficialmente reconocidos. A este capítulo, la compañía dedicó en el año 2003 la cantidad de 117 miles de €.

IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Inversiones Realizadas

La inversión contable en Inmovilizado material ha tenido la siguiente evolución en los dos últimos ejercicios económicos en los estados financieros de la Sociedad.

ACTIVOS MATERIALES	2004	2003
TOTAL Inmovilizado de uso propio	21.407,7	20.281,8
▪ Edificios	12.599,3	12.496,8
Destinados a Uso Propio.	11.361,8	11.259,3
Destinados a Alquiler.	1.237,5	1.237,5
▪ Instalaciones, mobiliario y otros	8.808,4	7.785,0
Mobiliario e Instalaciones	5.590,8	5.080,9
Equipos procesos de información	3.217,6	2.704,1
TOTAL Inmovilizado procedente de recuperaciones y adjudicaciones	1.789,2	1.912,7
Inmuebles	1.142,2	1.414,5
Bienes Muebles	647,0	498,2
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	23.196,9	22.194,5

Nota: Datos expresados en miles de €.

La variación de la amortización acumulada de los activos referenciados es la siguiente:

AMORTIZACIONES Y FONDOS DE DEPRECIACION DE ACTIVOS	2004	2003
TOTAL Inmovilizado de uso propio	8.813,3	7.840,5
▪ Edificios	3.015,9	2.722,6
Destinados a Uso Propio.	2.737,4	2.476,9
Destinados a Alquiler.	278,5	245,7
▪ Instalaciones, mobiliario y otros	5.797,4	5.117,9
Mobiliario e Instalaciones	3.468,5	3.237,4
Equipos procesos de información	2.328,9	1.880,5
TOTAL Inmovilizado procedente de recuperaciones y adjudicaciones	1.565,6	1.912,7
Inmuebles	1.142,2	1.414,5
Bienes Muebles	423,4	498,2
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	10.378,9	9.753,2

Nota: Datos expresados en miles de €

Las nuevas inversiones se han materializado en los siguientes epígrafes:

	2004	2003
Inmuebles	198,6	2.438,1
Equipos Informáticos	587,2	370,0
Mobiliario e Instalaciones	522,7	626,9
TOTAL	1.308,5	3.434,0

Nota: Datos expresados en miles de €.

Durante los ejercicios 2003 y 2004 y dentro de las líneas del plan estratégico de la Compañía se han realizado inversiones en el área informática sustituyendo los equipos obsoletos y actualizando las aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad, para su adaptación al euro y a nuevas tecnologías de desarrollo y comunicación.

Estas inversiones han sido financiadas con pólizas de préstamo y crédito obtenidos por la Sociedad.

El resto de las inversiones de la compañía están explicadas extensamente en el apartado IV.1.

IV.7.2 Inversiones en curso.

La Sociedad Emisora no tiene inversiones en curso de realización.

IV.7.3 Inversiones futuras.

No existen inversiones futuras que hayan sido objeto de compromisos en firme por sus organismos de dirección.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

Se incluyen a continuación los estados financieros públicos de Lico Leasing, S.A., E.F.C., de los dos últimos ejercicios: 2003 y 2004, terminados a 31 de Diciembre de cada año.

La Sociedad tiene auditados los mencionados ejercicios por Deloitte S.L., habiendo emitido dichos auditores una opinión favorable en sus informes de auditoría independientes de ambos ejercicios.

En las Cuentas Anuales adjuntas a este Folleto, se establecen las bases de presentación de las mismas, así como los principios contables y normas de valoración aplicados en su elaboración; estando formuladas dichas cuentas de acuerdo con las disposiciones y modelos establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de Junio, de Banco de España, y normas posteriores que la desarrollan.

Para acometer sus inversiones la Sociedad ha recurrido al crédito y anticipos de créditos comerciales, así como al Programa de Emisión de Pagarés y Bonos.

La Sociedad presenta estados financieros públicos individuales; además la Sociedad matriz Lico Corporación, S.A. (sociedad de cartera de control), que participa en el 98,935% (a 31 de Diciembre de 2004), en el capital social de Lico Leasing, S.A., E.F.C., debe presentar estados financieros públicos consolidados a Banco de España, esta obligación se establece en la Circular 5/1993, de 26 de Marzo, de Banco de España, por la que se atribuye a Lico Corporación, S.A. el carácter de entidad financiera, al representar su participación en una entidad financiera (Lico Leasing, S.A., E.F.C.) más del 50% de su cartera de control.

LICO LEASING, S.A., E.F.C., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(cifras en miles de €)

<u>ACTIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	<u>7.670</u>	<u>5.425</u>
Caja	22	19
Banco de España	7.648	5.406
Otros bancos centrales	----	----
Entidades de Crédito	<u>17.463</u>	<u>16.719</u>
A la vista	4.475	3.328
Otros créditos	12.988	13.391
Créditos Sobre Clientes	<u>1.549.005</u>	<u>1.309.859</u>
Obligaciones y otros valores de renta fija	----	----
Otros emisores	----	----
Participaciones	<u>14.375</u>	<u>10.328</u>
En entidades de crédito	115	115
Otras participaciones	14.260	10.213
Participaciones en empresas del Grupo	<u>926</u>	<u>926</u>
En entidades de crédito	926	926
Activos Materiales	<u>12.818</u>	<u>12.441</u>
Terrenos y edificios	9.583	9.774
Mobiliario, instalaciones y otros	3.235	2.667
Otros Activos	<u>13.705</u>	<u>10.938</u>
Cuentas de Periodificación	<u>4.702</u>	<u>5.029</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.620.664</u>	<u>1.371.665</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>3.368.046</u>	<u>3.169.546</u>

LICO LEASING, S.A., E.F.C., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(cifras en miles de €)

<u>PASIVO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Entidades de Crédito	<u>745.955</u>	<u>578.177</u>
A la vista	521	298
A plazo o con preaviso	745.434	577.879
Débitos a Clientes	<u>1.773</u>	<u>2.207</u>
Depósitos de ahorro a plazo	1.773	2.207
Débitos representados por valores negociables	<u>694.690</u>	<u>620.570</u>
Bonos y obligaciones en circulación	200.000	200.000
Pagarés y otros valores	494.690	420.570
Otros Pasivos	<u>70.563</u>	<u>77.102</u>
Cuentas de Periodificación	<u>9.652</u>	<u>9.761</u>
Provisiones para Riesgos y Cargas	<u>903</u>	<u>775</u>
Fondo de pensionistas	671	424
Otras provisiones	232	351
Beneficio del Ejercicio	<u>7.555</u>	<u>6.616</u>
Capital Suscrito	<u>60.000</u>	<u>50.000</u>
Prima de Emisión	<u>680</u>	<u>680</u>
Reservas	<u>28.893</u>	<u>25.777</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.620.664</u>	<u>1.371.665</u>

LICO LEASING, S.A., E.F.C., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(cifras en miles de €)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Intereses y Rendimientos Asimilados	73.687	72.477
Intereses y Cargas Asimiladas	(38.507)	(37.290)
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	19	37
Margen de Intermediación	35.199	35.224
Comisiones Percibidas	4.042	2.929
Comisiones Pagadas	(6.186)	(5.488)
Resultados de Operaciones Financieras	---	---
Margen Ordinario	33.055	32.665
Otros Productos de Explotación	492	285
Gastos Generales de Administración:	(19.466)	(17.678)
De personal	(10.482)	(10.106)
- De los que:		
sueldos y salarios	(8.050)	(7.535)
cargas sociales	(1.795)	(1.707)
Otros Gastos Administrativos	(8.984)	(7.572)
Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmateriales	(1.040)	(906)
Otras cargas de explotación	----	----
Margen de explotación	13.041	14.366
Amortización y Provisiones para Insolvencias (neto)	(5.565)	(5.593)
Saneamientos de Inmovilizaciones Financieras	---	---
Beneficios Extraordinarios	3.716	2.720
Quebrantos Extraordinarios	(936)	(2.362)
Resultado antes de impuestos	10.256	9.131
Impuesto sobre beneficios	(2.701)	(2.515)
Resultado del ejercicio	<u>7.555</u>	<u>6.616</u>

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	Miles de Euros			
	2004		2003	
	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (1)	15.042	---	12.592	---
APORTACIONES DE CAPITAL	10.000	---	---	---
INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO (Variación Neta)	164.789	---	---	36.085
INVERSIÓN CREDITICIA (Incremento Neto)	---	246.182	---	103.247
TÍTULOS DE RENTA FIJA	---	---	10.000	---
COMPRAS DE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	---	4.047	---	9.374
ACREEDORES (Incremento Neto)	---	---	145	---
ACREEDORES (Disminución Neta)	---	434	---	---
EMPRESTITOS (Incremento Neto)	74.120	---	97.010	---
COMPRA DE INVERSIONES PERMANENTES (Elementos del Inmovilizado Material e Inmaterial)	---	2.924	---	5.308
VENTA DE INVERSIONES PERMANENTES (Elementos del Inmovilizado Material e Inmaterial)	2.223	---	2.738	---
DIVIDENDOS REPARTIDOS	---	3.800	---	3.500
OTROS CONCEPTOS DE ACTIVO MENOS PASIVO	---	8.787	35.029	---
TOTAL ORÍGENES/APLICACIONES	266.174	266.174	157.514	157.514

(1)	2004	2003
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	15.042	12.592
(+) Resultados del ejercicio	7.555	6.616
(+) Dotaciones netas a fondo de depreciación de activos y fondos genéricos	7.036	5.593
(+) Amortización inmovilizado de uso propio	1.018	868
(+) Amortización inmovilizado de equipos recuperados	378	360
(+) Pérdidas en venta de Inmovilizado	25	219
(-) Beneficio en venta de Inmovilizado	(1.187)	(1.137)
(+) Amortización del Inmovilizado Inmaterial	22	38
(+) Dotaciones netas a otras provisiones	195	99
(+) Recuperación del fondo de depreciación	---	(64)

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1.- IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración.

FECHAS DE NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS DE LICO LEASING, S.A., E.F.C.

PRESIDENTE

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, representada por D. ROBERTO LÓPEZ ABAD, Director General de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta de 27 de Junio de 2.001.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta de 27 de Junio de 2.001

VICEPRESIDENTE 1º

D. FRANCISCO TORRES PUIG, Director General Adjunto Caixa Galicia.

Fecha de nombramiento como Consejero y como Vicepresidente 1º: Junta General Extraordinaria 28 de Noviembre de 2.001.

VICEPRESIDENTE 2º

D. ANTONIO LOPEZ LOPEZ, Director General Adjunto de Unicaja.

Fecha de reelección como Consejero: Junta de 27 de Junio de 2.001.

CONSEJERO DELEGADO

D. TOMAS PEREZ RUIZ, Director General de Lico Corporación, S.A.

Fecha de reelección como Consejero y como Consejero Delegado: Junta de 27 de Junio de 2.001.

VOCALES

D. JULIO FERNANDEZ GAYOSO, Director General de Caixanova:

Fecha de reelección como Consejero: Junta de 27 de Junio de 2.001.

D. MANUEL J. LAGARES CALVO, Director General Adjunto de la C.E.C.A.:

Fecha de reelección como Consejero: Junta de 27 de Junio de 2.001.

CAJA BURGOS, representada por José María Achirica Martín: Director General de la misma.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria 28 de Noviembre de 2.001

Fecha de nombramiento de su representante actual: Consejo 27 de Noviembre de 2.002.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA, representada por D. Antonio Martín Jiménez, Director General de la misma.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta de 26 de Junio de 2.002.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta de 26 de Junio de 2.002.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIÁN, representada por D. Agustín Almandoz Jáuregui, Director Organización e Informática de la misma.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta de 26 de Junio de 2.002.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta de 26 de Junio de 2.002.

D. JAIME PASTORIN TAPIA-RUANO, Subdirector General-Director Comercial de LICO LEASING.

Fecha de reelección como Consejero: Junta de 27 de Junio de 2.001.

ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L., representada por D. VICTOR ROZA FRESNO, Consejero de Caja de Asturias.

Fecha de reelección: Junta General Extraordinaria de 28 de Noviembre de 2.001

Fecha de nombramiento de su representante: Consejo de 25 de Octubre de 2.000

CAJA VITAL, representada por D. JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE, Director General de dicha entidad.

Fecha de reelección: Junta General Extraordinaria de 28 de Noviembre de 2.001

Fecha de nombramiento de su representante: Consejo de 29 de Marzo de 2.000.

DON FERNANDO RODRIGUEZ MORENO, Director General de la Caja General de Ahorros de Granada.

Fecha de alta como Consejero: Junta Extraordinaria de 28 de Noviembre de 2001.

CAJA NAVARRA; representada por DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA, Director General de dicha entidad.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Ordinaria de 30 de Junio de 2004.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta General Ordinaria de 30 de Junio de 2004.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL, representada por D. PERE RIFÀ PUJOL, Director General de Caixa Sabadell.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria de 27 de Febrero de 2.002

Fecha de nombramiento de su representante: Consejo de 30 de Enero de 2.002.

DON FLORENTINO REINOSO GONZÁLEZ, Director General de la Caja de Ahorros y M.P. de Extremadura.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria de 27 de Febrero de 2.002

DON ÁLVARO ARVELO HERNÁNDEZ, Director General de la Caja de Ahorros de Canarias.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria de 27 de Febrero de 2.002

CAJA ESPAÑA, representada por D^a. Begoña Núñez Díez, Consejera de Caja España.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta 18 Junio 2003

Fecha de nombramiento de su representante: Consejo 27 de Abril de 2005.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA, representada por D. Francisco Pérez Rodríguez, Director Comercial de dicha entidad.

Fecha nombramiento: Junta General 18 Junio 2003

Fecha de nombramiento de su representante: Consejo de 8 de Octubre de 2004.

DON JAVIER NAVARRO VALLS. Subdirector General Caja Murcia

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General 18 Junio 2003

DON JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS, Presidente de Caja Badajoz.

Fecha de formalización de nombramiento: Junta General Ordinaria de 30 de Junio de 2004.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ, representada por D. Feliciano Pérez-Vera Hernández, Director General Adjunto de Negocio de la misma.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2004.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2004.

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA, representada por D. Joseph Reyner Serra, Subdirector General de la entidad.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2004.

Fecha de nombramiento de su representante: Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2004

DON ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Secretario General de Caja Castilla La Mancha.

Fecha de nombramiento como Consejero: Junta General Ordinaria de 30 de Junio de 2004.

SECRETARIO NO-CONSEJERO

D. MANUEL PEDRO BERNALDEZ BERNALDEZ, Director de la Asesoría Jurídica de LICO-LEASING, S.A.:

Fecha de nombramiento como Secretario: Consejo de 28 de Noviembre de 1977

Salvo D. TOMÁS PÉREZ RUIZ y D. JAIME PASTORIN TAPIA-RUANO que son ejecutivos, los demás Consejeros son dominicales.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha nombramiento</u>
D. José M ^a Galván Fernández-Guillén	Director General	23.02.1996
D. Manuel Caridad Muiño	Director General Adjunto	24.09.2003

VI.1.3. Socios Colectivos o Comanditarios

La sociedad no posee socios colectivos ni comanditarios.

VI.2.- CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL PUNTO VI.1.

VI.2.1. Funciones específicas de los órganos de administración y gobierno de la entidad.

Las funciones de las personas relacionadas en el apartado anterior son las descritas en el mismo.

VI.2.2. No existen personas pertenecientes al Consejo de Administración que posean acciones del capital social de Lico Leasing.

No existen personas pertenecientes al Consejo de Administración que posean acciones del capital social de Lico Corporación.

Los accionistas de la Sociedad son dos, siendo la distribución de su participación la que a continuación se desglosa:

TITULAR	Nº TITULOS	NOMINAL (€)	% S/CAPITAL
LICO CORPORACIÓN, S.A.	9.876.995	59.360.739,95	98,935%
CENTRO LEASING, S.p.A.	106.367	639.265,67	1,065%
TOTAL	9.983.362	60.000.005,62	100%

Los accionistas de Lico Corporación son 44 Entidades (43 Cajas de Ahorros) sin que ninguna posea individualmente más del 12%.

VI.2.3. Los miembros del Consejo de Administración desempeñan cargos directivos en otras entidades, según se detalla en el apartado VI.1.1.

No existe reglamento ni del Consejo de Administración ni de la Junta General de Accionistas..

VI.2.4. Adaptación a la Ley 44/2002 en cuanto al cumplimiento del Artículo 47 relativo a la creación del Comité de Auditoría.

LICO está regulada por la nueva normativa de transparencia de las entidades de crédito como emisor de bonos cotizados y pagarés de empresa. En esta línea y en el marco de las normas de buen gobierno, en la Junta General de Junio de 2003, se aprobó (de acuerdo con los preceptos de la Ley 44/2002) la constitución del Comité de Auditoría que comenzó a ejercer sus funciones en 2003 y que está compuesto íntegramente por miembros no ejecutivos del Consejo de Administración.

La Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2003 acordó la modificación de los Estatutos Sociales para introducir el Artículo 25 bis, en el que se crea el Comité de Auditoría previsto en la reciente modificación de la Ley Financiera.

Las competencias del Comité de Auditoría son:

- 1.- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

- 2.- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos.
- 3.- Supervisar los servicios de Auditoría Interna de la Sociedad.
- 4.- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- 5.- Relacionarse con los auditores externos.

Miembros del Comité de Auditoría.

PRESIDENTE

D. FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO. Director General Caja Granada

VICEPRESIDENTE

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, representada por D. JOSÉ MARÍA ACHIRICA MARTÍNEZ. Director General de la misma.

VOCALES

CAJA VITAL, representada por D. JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE, Director General

D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ. Director General Adjunto Unicaja

D. JAVIER NAVARRO VALLS. Subdirector General Caja Murcia

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA, representada por D. FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ, Director Comercial.

ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L., representada por D. VÍCTOR ROZA FRESNO, Consejero de Caja Asturias

SECRETARIO NO VOCAL

D. MANUEL PEDRO BERNÁLDEZ BERNÁLDEZ, Director de la Asesoría Jurídica de LICO LEASING, S.A., E.F.C.

Todos los Consejeros de este Comité son dominicales, no ejecutivos.

LICO LEASING, S.A. E.F.C., ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2004 estando disponible en la Página Web de la compañía (www.lico.es).

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR

VII.1.1. Cifra de negocios del Emisor

La información contable que se incluye en este apartado está elaborada según el Plan General Contable.

El Balance a 31 de marzo de 2005 comparado con el de 31 de diciembre de 2004, se detalla a continuación:

ACTIVO	31.03.05	31.12.04	% ▲
Cajas y Depósitos en Bancos Centrales	8.998	7.670	17,31%
Caja	18	22	(18,18%)
Banco de España	8.980	7.648	17,42%
Otros Bancos Centrales	----	----	----
Entidades de Crédito	17.089	17.463	(2,14%)
A la vista	6.471	4.475	44,60%
Otros créditos	10.618	12.988	(18,25%)
Créditos sobre Clientes	1.602.422	1.549.005	3,45%
Obligaciones y otros valores de renta fija	----	----	----
Participaciones	13.513	14.375	(6,00%)
En entidades de crédito	115	115	----
Otras participaciones	13.398	14.260	(6,04%)
Participaciones en empresas del Grupo	926	926	----
En entidades de crédito	926	926	----
Otras participaciones	----	----	----
Activos Inmateriales	----	----	----
Activos Materiales	13.308	12.818	3,82%
Terrenos y edificios de uso propio	9.504	9.583	(0,82%)
Otros inmuebles	----	----	----
Mobiliario, instalaciones y otros	3.804	3.235	17,59%
Otros Activos	15.328	13.705	11,84%
Cuentas de Periodificación	4.135	4.702	(12,06%)
TOTAL ACTIVO	1.675.719	1.620.664	3,40%
CUENTAS DE ORDEN	3.436.039	3.368.046	2,02%

PASIVO	31.03.05	31.12.04	% ▲
Entidades de Crédito	779.293	745.955	4,47%
A la vista	1.065	521	104,41%
A plazo o con preaviso	778.228	745.434	4,40%
Débitos a Clientes	1.781	1.773	4,51%
Depósitos de ahorro a plazo	1.781	1.773	4,51%
Débitos representados por valores negociables	708.175	694.690	1,94%
Pagarés y otros valores	508.175	494.690	2,73%
Bonos y obligaciones en circulación	200.000	200.000	----
Otros Pasivos	76.158	70.563	7,93%
Cuentas de Periodificación	10.860	9.652	12,52%
Provisiones para Riesgos y Cargas	874	903	(3,21%)
Provisión para impuestos	----	----	----
Fondo de pensionistas	671	671	----
Otras provisiones	203	232	(12,50%)
Beneficios del Ejercicio	1.450	7.555	(80,81%)
Capital Suscrito	60.000	60.000	----
Prima de Emisión	680	680	----
Reservas	28.893	28.893	----
Resultados de Ejercicios Anteriores	7.555	----	----
	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO	1.675.719	1.620.664	3,40%

Por lo que respecta a la cuenta de resultados cerrada a final del primer trimestre de 2005 y comparada con la del primer trimestre del ejercicio anterior, se detalla a continuación:

LICO LEASING, S.A., E.F.C., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A 31 DE MARZO DE
2005 – 31 DE MARZO DE 2004

(cifras en miles de €)

	31.03.05	31.03.04	% ▲
Intereses y Rendimientos Asimilados	18.041	18.002	0,22%
Intereses y Cargas Asimiladas	(10.303)	(9.287)	10,94%
Rendimientos de la Cartera de Renta Variable	9	----	100,00%
Margen de Intermediación	7.747	8.715	(11,11%)
Comisiones Percibidas	1.351	1.035	30,53%
Comisiones Pagadas	(882)	(1.535)	(42,54%)
Resultados de Operaciones Financieras	----	----	----
Margen Ordinario	8.216	8.214	0,02%
Otros Productos de Explotación	149	71	109,86%
Gastos Generales de Administración	(4.953)	(4.657)	6,36%
De Personal, de los que:	(2.802)	(2.639)	6,18%
Sueldos y Salarios	(2.118)	(1.971)	7,46%
Cargas Sociales	(474)	(444)	6,76%
Pensiones	(2)	(39)	(94,87%)
Otros Gastos Administrativos	(2.150)	(2.018)	6,54%
Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmateriales	(256)	(250)	6,54%
Otras Cargas de Explotación	----	----	----
Margen de Explotación	3.156	3.379	(6,60%)
Amortización y Provisiones para Insolvencias (neto)	(1.511)	(1.525)	(0,92%)
Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras (neto)	----	----	----
Beneficios Extraordinarios	425	428	(0,70%)
Quebrantos Extraordinarios	(144)	(378)	(61,90%)
Resultado antes de Impuestos	1.926	1.903	1,21%
Impuesto sobre Beneficios	(476)	(667)	(28,64%)

En cuanto a la actividad del primer trimestre de 2005 hay que resaltar que en leasing el importe acumulado ha sido un 15% superior al año 2004, mientras que en factoring las cesiones han disminuido un 9,4% sobre igual período del año anterior.

La cifra de créditos sobre clientes asciende a 1.602,4 millones de € con un incremento del 15,57% sobre el año anterior.

La morosidad a 31.03.05 asciende a 19,5 millones de € (1,20% de la inversión viva).

La cifra total de fondos de insolvencia a 31.03.05 asciende a 44,9 millones de €, que representan el 2,8% sobre la inversión crediticia total y una cobertura del 230% sobre la cifra de dudosos.

El resultado antes de impuestos asciende a 1,9 millones €, lo que supone un incremento del 1,2% sobre igual período del año anterior y equivale a 0,49% sobre ATM's. El margen de intermediación es el 1,89% sobre ATM's y el margen ordinario el 2%.

VII.1.2. Tendencias

En este ejercicio, a pesar de que la inversión en bienes de equipo según el cuadro macroeconómico elaborado por el Gobierno, prevé tasas de crecimiento moderado, la compañía estima que su actividad crecerá por encima de las tasas macroeconómicas previstas. (La previsión es crecer un 10% en leasing y un 25% en factoring).

No parece, dada la calidad del riesgo actual y las provisiones realizadas, que pueda haber un incremento significativo en los valores absolutos del epígrafe de activos dudosos o en el de provisiones por insolvencias.

VII.2.- PERSPECTIVAS DE LICO LEASING, S.A., E.F.C.

La inversión en bienes de equipo según el cuadro macroeconómico, creció en 2004 un 5,8% respecto a 2003, recuperándose de la caída experimentada en el ejercicio 2002 (-5,4%). Esta recuperación se materializó durante el primer semestre del ejercicio 2003, sufriendo una ligera ralentización durante el segundo semestre y presentando una aceleración a partir del segundo semestre del 2004. A pesar de este entorno, de cierta incertidumbre y elevado crecimiento, con las acciones operativas y de gestión tomadas, las perspectivas de LICO para el 2005 son de crecimiento en inversión y resultados, en tasas en el entorno del 15%.

Dichas perspectivas se contemplaban en el Plan Estratégico 2001-2005, que establecía los objetivos que a continuación se relacionan, que constituyen la política estratégica y criterios de gestión de la Sociedad:

Crecimiento sostenido y rentable del negocio, es decir, objetivo permanente de incremento de la cuota de mercado, manteniendo en baremos adecuados el beneficio y los dividendos:

- En el ámbito de negocio, junto al crecimiento orgánico, LICO sigue en posición inversora, contemplando la adquisición de compañías independientes o ligadas a las Cajas de Ahorros, que en su momento decidieron realizar la actividad de leasing por sí mismas, como una vía de negocio adicional y cuya toma de decisión estará siempre condicionada al lógico equilibrio precio-volumen, es decir, rentabilidad.
- Durante el ejercicio 2004 LICO se ha consolidado como uno de los principales financiadores de inversiones estructuradas (Buques) bajo la modalidad de Tax Lease segmento en el que Lico inicia su actividad a finales del 2003, demostrando la capacidad de la Sociedad para atender segmentos de mercado especializados manteniendo los criterios de crecimiento y rentabilidad.

Máxima calidad del riesgo y mantenimiento de balance saneado:

- Al cierre del ejercicio y atendiendo a las exigencias de coberturas genéricas a que da lugar la entrada en vigor de la Circular 4/2004, se ha procedido a analizar de forma individual todo el riesgo de crédito de la Sociedad, constituyendo dotaciones específicas (basadas en los análisis históricos de la cartera calificada internamente)

sobre aquellos riesgos que, por sus calificaciones internas, han sido identificados como susceptibles de presentar incidencias de impago o morosidad.

Objetivo continuo de aumento en la ratio de eficiencia operativa.

- La red propia de LICO cuenta con 37 oficinas, estructura con la que se ha conseguido incrementar el tamaño del balance en más de un 50%, en los últimos cinco ejercicios, alcanzando un ratio de eficiencia del 0,58% en 2004 frente al 0,63% del ejercicio 2000, aspecto al que ha contribuido de forma significativa la inversión en tecnologías de la información, vinculada a la gestión comercial, proceso en que la Sociedad sigue inmersa.

Organización orientada al cliente, segmento PYMEs, profesionales y autónomos, basada en la oferta personalizada de productos, calidad y agilidad:

- LICO opera a través de dos canales: sus propias oficinas y la red de Cajas de Ahorro accionistas (alrededor de 13.000 sucursales), con presencia operativa en todo el territorio nacional y en Portugal donde se inició la actividad en el ejercicio 1999, con la apertura de una oficina comercial en Oporto. En 2004 se han abierto las oficinas de Sabadell, Cádiz y Lisboa continuando el proceso de expansión previsto en el plan estratégico de la Sociedad.

Empleo intensivo de la tecnología de la información para potenciar la acción comercial y la venta cruzada de productos:

- Dentro de las medidas operativas continúa el proceso de optimización y aumento de la calidad de los servicios de la sociedad, estando inmersos en la actualidad en la integración de todos los productos financieros, que LICO ofrece, en plataformas informáticas de última generación que agilizaran las comunicaciones y procesos mejorando la respuesta a clientes internos y externos. Este proyecto se sustanciará como una ventaja competitiva, con la consiguiente mejora y unificación de procesos, así como la información de riesgos globales.

Profesionalidad de los procesos de decisión, apoyados en procesos mecanizados internos de calificación de riesgo:

- LICO participa en el Proyecto CECA de Gestión Global del Riesgo dirigido a afrontar las exigencias del Comité de Basilea en cuanto al control de riesgos. Conscientes de las exigencias que conlleva la adaptación a estos sistemas y de su importancia en la concesión y seguimiento del riesgo, durante el ejercicio 2003, anticipándose a la puesta en marcha del Proyecto CECA, se implementó en la Sociedad una herramienta complementaria, a dicho proyecto, "RISKCALC" desarrollada por Moody's Investors Service y Oliver Wyman & Company, cuyos resultados pueden calificarse de muy satisfactorios, permitiendo a la organización de la Sociedad la familiarización con dichos sistemas de control del riesgo y favoreciendo la rápida adaptación al Proyecto CECA, en el momento de puesta en marcha.
- Lico ha desarrollado internamente, durante el ejercicio 2004, una herramienta basada en la metodología RARORAC, que permite establecer el umbral mínimo de rentabilidad del riesgo crediticio, con el objetivo de incrementar la creación de valor para el accionista. Esta herramienta que ha sido implementada con éxito, a finales 2004, sirve de apoyo en la toma de decisiones de riesgo crediticio, al aportar información concreta, cuantificada y basada en la experiencia, cuyo resultado es la objetivación estimada de los efectos económicos de dichas decisiones de riesgo atendiendo a la calidad del misma.

Transparencia informativa externa e interna:

- LICO consolida su Rating otorgado por MOODY'S en el ejercicio 2000, manteniendo, en 2005, la calificación "A2 / Prime 1", que refleja la bondad de la estructura financiera de la Sociedad, así como sus perspectivas de futuro. Esta calificación ha permitido a LICO el acceso a nuevas fuentes y mercados de financiación.
- LICO esta regulada por la normativa de transparencia de las entidades de crédito como emisor de bonos cotizados. En esta línea y en el marco de las normas de buen gobierno, en la Junta General de Junio de 2003, se aprobó (de acuerdo con los preceptos de la Ley 44/2002) la constitución del Comité de Auditoria que comenzó a ejercer sus funciones en 2003 y que está compuesto íntegramente por miembros no ejecutivos del Consejo de Administración.

- Lico adaptó el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad a las nuevas normas sobre la materia (Orden del Ministerio de Economía eco/734/2004 de 11 marzo) sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el Defensor del cliente de las entidades financieras) en el Consejo de Administración de la Sociedad de junio de 2004, que aprobó el Reglamento interno de funcionamiento del Servicio mencionado y creó el mismo.

En dicho reglamento, además de la constitución del Servicio de Atención al Cliente, se designó, para las operaciones de arrendamiento financiero (leasing), que representan el porcentaje mayoritario de la actividad, como Defensor del Cliente, al de la Asociación Española de Leasing (AEL), con domicilio en la calle Claudio Coello, nº 3, 3º Izda.-28001 Madrid, al que corresponderá atender y resolver las quejas y reclamaciones que se sometan a su consideración, de acuerdo con lo previsto en el indicado Reglamento interno.

En cuanto a la previsión de inversión nueva en leasing, se espera un crecimiento del 10% en el año 2005. La previsión de crecimiento en factoring es del 25%. Respecto al saldo vivo de inversión crediticia, se prevé un crecimiento anual del 10% / 12%.

Lico Leasing está obligada a confeccionar sus estados financieros de acuerdo con las Nuevas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) siguiendo la normativa contable de la Circular 4/2004 de Banco de España, siendo el primer balance a presentar el del 30 de Junio de 2005 (fecha de presentación 20 de Julio de 2005). El impacto previsto en el balance por la aplicación de la nueva norma será alrededor del 2%.

VII.2.1. Política de distribución de resultados, amortizaciones e insolvencias

LICO LEASING siguiendo su política de distribución de resultados pagará un dividendo total del 7% sobre el capital social con cargo a los beneficios del ejercicio 2004 del cual ya se liquidó un 5% a cuenta en Octubre de 2004.

Previsiblemente, ésta será la política a futuro, siempre que los resultados lo permitan.

El inmovilizado material de uso propio de la entidad, se encuentra valorado a su coste de adquisición, actualizado conforme a las normas legales aplicables, deducidas las amortizaciones que se efectúan según el método lineal en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

El inmovilizado total no supera el 1% de la cifra total de balance a Diciembre de 2004.

Siguiendo la legislación actual (Circulares 4/1991 y 9/1999 del Banco de España) y dentro de unas directrices de máxima prudencia se están aplicando todas las dotaciones necesarias al Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias (FCEI).

La Sociedad dentro de su política estratégica de refinanciación, se planteará a lo largo del ejercicio la conveniencia o no de una posible emisión de bonos y/o titulización.

Como responsable del presente Folleto

Fdo.: José M^a Galván Fernández-Guillén
Director General

ANEXO I

ACUERDOS DE JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO II

INFORME COMPLETO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2004 Y ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS A 31.03.05